IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE ENERO DE 1867

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V

NUM. 1298

ALMANAQUE.

24. Ntra. Sra. de la Paz, Ntra. Sra. de Belen, y san Timoteo ob. y mr.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 39	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56		7 40	8 45
Barracas a Norte	6 48	-	8 6	-	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 45	7 48	8 53
Barracas al Sud	6 51	7 40	8 9	-	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 53	7 51	8 56
Lomas de Zamora	-	8 8	8 32	-	-	-	-	-	-	-	4 18	5 15	-	6 56		
Glew	-	8 45	-	-	-	-	-	-	-	-	4 55	-	-			
San Viente	-	9 13	-	-	-	-	-	-	-	-	5 24	-	-			
Donselar	-	9 45	-	-	-	-	-	-	-	-	5 55	-	-			
Ferrari	-	10 18	-	-	-	-	-	-	-	-	6 28	-	-			
Jeppener	-	10 45	-	-	-	-	-	-	-	-	6 55	-	-			
Altamirano	-	11 10	-	-	-	-	-	-	-	-	7 20	-	-			
Gándara	-	11 35	-	-	-	-	-	-	-	-	7 45	-	-			
Chascomus	-	12 5	-	-	-	-	-	-	-	-	8 15	-	-			

REGRESOS

Estaciones	Mañana							
Chascomús	-	-	-	-	-	-	7 25	-
Gándara	-	-	-	-	-	-	7 55	-
Altamirano	-	-	-	-	-	-	8 22	-
Jeppener	-	-	-	-	-	-	8 49	-
Ferrari	-	-	-	-	-	-	9 20	-
Donselaar	-	-	-	-	-	-	9 50	-
San Vicente	-	-	-	-	-	-	10 28	-
Glew	-	-	-	-	-	-	10 53	-
Lomas de Zamora		7 15		8 37			11 23	
Barracas al Sud	6	7 18		9	10	11	11 53	1
Barracas al Norte	6 3	7 26	8 10	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3
Buenos As. Constitucion	6 11			9 11	10 11	11 11	12 5	1 11
Boleteria central calle Lima núm. 117	6 20	7 36	8 20	9 20	10 20	11 20	12 19	1 22

TARDE

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. [illegible] ps m|c.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6.
0 metros	Parque	6	7	10	2	4	5
2.760	11 de Setiembre	6 10	7 10	0 10	2 10	4 10	5 10
3.980	Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	4 15	5 5
6.400	Caballito	6 20	7 20	0 20	2 20	4 20	5 20
8.420	Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	4 25	5 25
9.890	Floresta	6 30	7 30	10 30	2 30	4 30	5 30
14.720	San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	4 45	5 45
22.800	Moron	7	8	11	3	5	6
33.000	Merlo	7 20		11 20	3 23		6 20
38.930	Moreno	7 30		11 30	3 30		6 30
54.600	G'ral Rodriguez	8			4		
68.960	Lujan	8 30			4 30		
100.750	Mercedes	9 30			5 30		
	Mercedes	9 45			5 45		
128.017	Freire	10 40			6 40		
143.500	Gorostiaga	11 12			7 12		
159.928	Chivilcoy	11 45			7 45		

Kilómetros	Estaciones	1°	2.°	3.°	4.°	5.	6.°
0 metros	Chivilcoy			5 15			1 45
16.428	Gorostiaga			5 48			1 48
31.911	Freire			6 20			2 20
59.178	Mercedes			7 15			3 15
	Mercedes			7 30			3 30
90.968	Lujan			8 30			4 30
105.328	G'ral Rodriguez			9			5
121.998	Moreno	6 30		9 30	1 30		5 30
126.921	Merlo	6 40		9 40	1 40		5 40
137.128	Moron	7	8 30	10	2	5 30	6
144.208	San Martin	7 15	8 40	10 15	2 15	5 45	6 15
150.038	Floresta	7 30	9	10 30	2 30	6	6 30
151.508	Flores	7 35	9 05	10 35	2 35	6 05	6 35
153.528	Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	6 10	6 40
155.948	Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	6 15	6 45
157.168	11 Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	6 20	6 50
159.928	Parque	8	9 30	11	3	6	7

SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	1	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11	1 30	3	6	7
Merlo	7 20		11 20		3 20		7 20
Moreno	7 30		11 30		3 30		7 30
G'ral Rodriguez	8				4		
Lujan	8 30				4 30		
Mercedes	9 30				5 30		
Mercedes	9 45				5 45		
Freire	10 40				6 40		
Gorostiaga	11 12				7 12		
Chivilcoy	11 45				7 45		

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy		5 15				1 15	
Gorostiaga		5 48				1 40	
Freire		6 20				2 20	
Mercedes		7 15				3 15	
Mercedes		7 30				3 30	
Lujan		8 30				4 30	
G'ral Rodriguez		9				5	
Moreno	7 30	9 30		1		5 30	
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40	
Moron	8	10	11	2	3 30	6	7
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	7
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	4	6 30	7
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 05	6 35	
C. ballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	7
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	7
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	6 50	
Parque	9	11	12	3	4 30	7	

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boletería de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto, ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y para que es e dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 30 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 2 de 18 6.

LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, queestablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

* Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras, presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS.—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán visarlo al guarda-tren al entrar en los aruajes.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA	1	2	3	4
25 de Mayo				4 45
Retiro	6 50	10	2 30	5
Palermo	—	—	—	—
Belgrano	7 10	0 20	2 50	5 20
Olivos	—	—	—	—
Rivadavia	7 25	1 35	3 05	5 35
San Isidro	7 40	10 50	3 20	5 50
San Fernando	7 55	11 05	3 35	6
Tigre	8 10	11 20	3 50	6 20

REGRESO	1	2	3	4
Tigre	7 45	9 25	2 25	5 05
S. Fernando	7 55	9 35	2 35	5 15
San Isidro	8 10	9 50	2 50	5 30
Olivos	8 25	10 05	3 05	5 45
Rivadavia	—	—	—	—
Belgrano	8 40	10 20	3 20	6
Palermo	—			—
Retiro	9	10 40	3 40	6
25 de Mayo	—	—	—	—

DIAS FERIADOS

IDA	1	2	3
25 de Mayo			
Retiro	6 50	1 05	12 0
Palermo	—	—	—
Belgrano	7 10	0 20	12 20
Rivadavia	—	—	—
Olivos	7 25	0 35	12 35
San Isidro	7 40	0 50	12 50
S. Fernando	7 55	11 05	1 05
Tigre	8 10	11 20	1 20

REGRESO

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano y el 3.° y 4.° en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano, y 4.° en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° de las 0 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 59 1|2.

LA ADMINISTRACION

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de artículo 1.680, del Código de Comercio se hace saber todos los acreedores del concurso formado Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda depositado en la oficina cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adscrito el que firma, el proyecto de liquidacion presentado por el Síndico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del artículo indicado.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.

e11 15p Suarez.

Por disposion del Señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se sita llama y emplaza á D. Bernhard Issel para que en término de seis dias comparesca ante el juzgado de su señoría por la oficina del escribano D. Juan Salvadores donde se halla adcripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido D. Domingo Aguere, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buonos Aires, Enero 15 de 1867.

p6 e16 Andsés R. Terry.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á don Eugenio Linch por el término de 15 dias comparezca ante su señoría á efecto de que evacue un traslado que tiene pendiente en el espediente que Da. Rufina H. de Ramires sigue sobre mensura en el cual es el protestante bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía. Lo quo deberá hacer por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe.

Buenos Aires, Enero 14 de 1867.

Clodomido Gallardo

p15 e16 Escribano Búblico.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p30 e18 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Gárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María Sanchez Picado, para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoría por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.

Buenoa Aires Enero 14 de 1867.

p30 e18 Urtubey

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Andres Abascal para que dentro el término de quince dias de la fecha comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la pelacion interpuesta de resolucion del Sr. Juez de Paz de Moron, por D Julian Benites en representacion de D. Juan Bautista Manet.

Buenos Aires Enero 17 dde 1867

Angel Julio Blanco.

p15 e18 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instáncia en lo civil Doctor D. Jacinto Cardenas, [illegible] saberá los acreedores de don Federico Rojas el auto [illegible] de cesion de bienes; hecha por don Federico Rojas. Y resultando que en rebeldía de los acreedores se nombró síndico de oficio á don Santiago Meabe, segun así consta á f 15—Que éste despues de impuesto del asunto y de los informes y esplicaciones de personas respetables en el negocio de abasto, manifestó a f 22 que si bien el giro á que se dedicaba Rojas cuando fué fiador de matricula de don Juan Puyot, le producia lo bastante para vivir, no era sin embargo lo suficiente para economizar, y formar un capital—Que la situacion de Rojas no ha mejorado en manera alguna sino que se halla reducido á la condicion de un capataz segun su esposicion á f. 1 que no ha sido contradicha, por estas consideraciones y por los fundamentos del escrito del síndico a f. 22 declárase casual la situacion que obligó á Rojas á hacer cesion de bienes admitida por este Juzgado á f. 15. En su consecuencia hágase saber esta resolucion á los acreedores por medio de edictos durante el término de 5 dias y vencidos estos otórguese á favor del interesado la correspondiente carta de amparo, pase al regulador de honorarios y tasa or y costas y satisfecho todo archívese este espediente Y por esta mi sentencia definitivament juzgando así lo pronuncio y mando en Buenos Aires á 17 de Enero de 1867. Repóngase el sello. Jacinto Cárdenas. Bs As. Enero 19 de 1867.

p5 e20 Segundo G. Garrido

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. don Juan E Barra se cita, llama y emplasa á D Guillermo Viera Lima por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis a ser notificado el auto desolvendo recaido en la ejecucion que le ha promovido don Juan Nepomuceno Fernandez, y á estar á derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867

p3 o20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jacinto Cárdenas se sita, llama y emplaza á don Guillermo Pinto, para que en el término de 6 dias comparezca por el Jusgado de su señoría y oficina de D. L. Cruz, donde se haya adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D Martin Beruti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

p3 e20 Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Mediamol, para que comparezcan á la sala del Juzgado y por la oficina de D. Pedro Medina, el dia Viérnes de la próxima semana á las 12 del dia, para proveer lo que corresponda en la cesion de bienes que ha hechp, bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que concurran. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

RAMON PERALTA.

p8 e20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del prófugo D. José Gondra, de Arrecifes, que por convenio de algunos acreedores formado en juicio verbal de 18 del corriente y en atencion á la insignificante de los fondos dejados por aquel, se ha autorizado al Juez de Paz de Arrecifes para entender en el asunto su liquidacion final.

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

Angel Julio Blanco.

p8 e22 Escribano público.

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro Garcia, presenten al Síndico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.

p15 e23 RAMON GARRIDO.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José María Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgada donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.

Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.

Eduardo Ruiz.

p15 e23 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.

p30 e16 RICARDO DE XAMMAR.

VARIEDADES

Volcanes y terremotos.

Sabido es que no hace mucho tiempo tuvo lugar en varios puntos de Francia un ligero terremoto. No será acaso ocioso que de esta materia nos ocupemos algo, aun cuando no háyamos de lograr otra cosa que traer á la memoria de muchas personas lo que años atrás habian aprendido, y enseñar á otros lo que aun ignoren. Nada importa que se repitan las nociones útiles, sino que conviene por el contrario, traerlas á cuento repetidas veces para que no se olviden despues de aprendidas. Por otra parte, acaso muchos de nuestros lectores apenas tendrán una vaga idea de que los terremotos provienen de un fuego central, ó mas bien del fuego interior ó subterráneo de la tierra. Porque, en verdad, es ir algo lejos el hablar del centro de la tierra y describir lo que en su seno pasa, cuando apenas hemos hecho otra cosa que arañar la corteza del globo. Tanto valdria querer trazar la constitucion interior de una fruta con solo haberla quitado una cáscara.

Así por ejemplo, se da como indudable que la costa terrestre sobre que vivimos tiene unas doce leguas de espesor, cuando en verdad no hay datos tan [illegible] esperimentos suficientes á demostrar tal afirmacion.

Lo que sí sabemos, es que la tierra tiene un calor propio, porque el calor solar no penetra mas que una capa, relativamente delgada, de la costra terrestre. A cierta profundidad variable, segun los lugares, y tanto mayor cuanto mas se avanza hacia el polo, la temperatura es constante en cualquier época del año. Una observacion familiar basta para persuadirnos de este hecho: si durante el verano bajamos á una cueva, esperiméntase una sensacion de frescura, mientras que de lo contrario sucede en invierno. Sin embargo, un termómetro colocado en la cueva, indica sensiblemente la misma temperatura en toda estacion; pero en verano hace mas calor en la estacion, mientras que en invierno hace mas frio. El termómetro, que La Hire, Cassini y Lavoisier colocaron en la cueva del Observatorio de Paris, donde aun se encuentra, ha marcado constantemente 12 grados con corta diferencia. Preciso será, pues, deducir que en el interior de la tierra no recibe su calor del sol, sino que tiene un calor que le pertenece, *un calor propio*.

Sabemos tambien que la temperatura es constante á igual profundidad del suelo en una misma localidad; pero q' aumenta, si se baja mas hácia el interior de la tierra, y que va elevándose tanto mas, cuanto mayor es la profundidad.

Así se observó por primera vez en las minas próximas á Befort, en 1740, siendo como en efecto son, las minas, los lugares mas naturalmente indicados para esta clase de observaciones. El aforo de los pozos artesianos ha dado tambien motivo para hacer constar, no solamente el aumento de la temperatura en proporcion á la profundidad, sino la ley á que se somete este aumento.

No citaremos mas ejemplo que el del pozo de Grenelle, el cual, midiendo una profundidad de 548 metros, dá agua en una temperatura de 28 grados. Hase deducido de las observaciones hechas en diversos pozos y minas, que á partir de la capa terrestre, donde la temperatura es constante, esta vá elevándose un grado, por término medio, por cada 36 metros que se avanza en profundidad.

No se ha llegado aun á penetrar un kilómetro en el interior del globo; pero si se supone que el acrecentamiento de la temperatura continúa en la misma proporcion, debe encontrarse á 3 kilómetros bajo el suelo la temperatura del agua hirviendo. De esta suerte, chorros que penetran en el interior de estas capas profundas entran en seguida en ebullicion; á 20 kilómetros, gran número de sustancias se encuentran en estado de fusion.

La costa terrestre habrá, pues, de quedar limitada á un espesor de 30 á 40 kilómetros, es decir, de 8 á 10 leguas, ó sea próximamente á la 150ª parte del rádio de la tierra. Puede decirse que existe perceptiblemente la misma relacion entre la tierra y su costra, que entre un huevo y su cáscara.

Y sin embargo, las cifras que preceden son mas bien superiores que inferiores á los datos reales. Es probable que la parte fluida de nuestro globo se halle mas próxima á la superficie que lo que cálculos harto inexactos nos hacen suponer. En primer lugar, la parte interior de la tierra que conocemos, es un campo de observacion demasiado corto, y luego la mayor parte de los fenómenos análogos á este, nos inducen á admitir una elevacion de la temperatura mas rápida que la que resulta de la proporcion con la profundidad. Hé aquí la razon por que hemos dicho que la cifra que marca el espesor no es mas que aproximada. No es menos cierto, sin embargo, que la corteza terrestre sobre la cual vivimos, es, por decirlo así, una película que cubre un océano de fuego y de vapores diversos.

Verdad es que no hay esperimento directo que justifique la anterior consecuencia; pero los fenómenos naturales bastan ámpliamente para ello. Las fuentes termales, por ejemplo, ¿no prueban la temperatura elevada del interior de la tierra? Hay algunas de ellas cuya agua hirviente proviene á no dudar de capas situadas á mayor profundidad que las que alimentan á los pozos artesianos; los *geysors*, cuya temperatura es aun mas elevada, tienen sus manantiales en capas todavía mas profundas. Por último, los volcanes que, vomitan materias de las mas rebeldes á la fusion en estado de lava incandescente, ¿no son verdaderos respiraderos que comunican con el mar de fuego, cuyos vapores agitan aun la costra terrestre? Se vé, pues, q' no es necesario penetrar mas adelante en el seno de la tierra para sacar de allí datos mas precisos.

De lo dicho, puede deducirse que la costra terrestre, de suyo tan delgada, lo ha sido mas aun, y que en un momento dado, en que esa costra no existia, la tierra debió ser una masa incandescente en fusion. Remontándonos todavía mas, diremos que la tierra debió encontrarse en estado gaseoso. Sus dimensiones serian entonces considerables, y su aspecto semejante al de esas masas de apariencia nublada que los astrónomos designan bajo el nombre de nebulosas planetarias; en aquel momento la tierra habríase apenas desprendido del sol, de que tomó orígen.

Porque, en efecto, la tierra ha sido un sol, ó mas bien, ha sido, segun los diversos periodos de su enfriamiento, nebulosa en un principio, luego sol, y despues planeta, en tanto que pasa al estado de luna que es la última transformacion, y al propio tiempo la muerte, porque en verdad es la muerte de un mundo la muerte de toda actividad en su superficie y en su interior, habiendo paralizado el frio sucesivamente á los tres reinos, mineral, vejetal y animal. Así puede decirse de la luna: el sol ha cesado de brillar, la tierra ha cesado de producir y la vida ha desaparecido.

Pero, se dirá, aunque lleguemos de esta manera á formarnos una idea, por decirlo así, de nuestro sub-suelo, y comprendamos que alimenta á los volcanes, ¿no podemos igualmente esplicarnos por qué la lava se eleva y viene á salir por el orificio del volcan, [illegible] y cenizas con prodigiosa fuerza, porqué tiembla la tierra, etc., etc.?

Sin duda que el fuego interior no lo esplica todo, es un foco y nada mas. Las erupciones, los levantamientos, los temblores, prueban la existencia de los cuerpos gaseosos. ¿No es un cuerpo gaseoso el vapor de agua, que hace reventar á las calderas? Cuerpo gaseoso tambien es el que lanza á la bala en el espacio, el que arroja muy lejos fragmentos de roca que ha hecho saltar, el que hace, en fin, volar á un buque ó á un polvorin.

La dilatacion de los cuerpos es capaz de producir poderosos efectos, pero estos no tienen la evidencia ni la rapidez de accion que las esplosiones debidas al gas.

Las mas enérjicas acciones de estos cuerpos gaseosos se produjeron en el orígen de los tiempos, cuando la temperatura era mas elevada. La corteza del globo era entonces menos espesa, y formada únicamente de terrenos primitivos, porque las aguas no habian formado aun depósitos; la fuerza interior era, pues, mas poderosa y las resistencias mas débiles. Entonces se formaron esas cadenas de granito que son como la osamenta del globo, ó mas bien, como los bordes de bastas cuencas en que los aguas se reunen. Los volcanes mas numerosos daban el espectáculo de incesantes erupciones.

Hoy todos estos fenómenos parecen apaciguados; los levantamientos son raros y en corta estension; los temblores de tierra menos fuertes, las erupciones menos violentas é intermitentes.

Así se vé, por ejemplo, en los movimientos ocurridos no há mucho en la isla Santorin. Cierto que podrá citársenos en época relativamente moderna el terremoto de Lisboa, y decirse que tantos edificios arruinados, treinta mil personas muertas, y la costa terrestre conmovida en una considerable estension, no son en realidad signos de un fenómeno volcánico muy atenuado.

Mas á estos contestaremos que todo es relativo, y que ese mismo terremoto no puede compararse con la conmocion de los Alpes, como no pueden compararse los edificios mas grandes con el monte Blanco ó el monte Rosa.

Pero se nos preguntará tambien quizá; si hay todavía vapores subterráneos, ¿cómo no se manifiestan continuamente: cómo no hay siempre temblores de tierra y por qué estos se verifican en determinadas direcciones?

Trataremos de contestar anticipadamente á tan posibles como multiplicadas preguntas. Supóngase que los conductos subterráneos del Vesubio llegan á taparse del todo ó en parte, no encontrando los vapores su acostumbrada salida, tratarán de abrirse paso, tronarán al dilatarse bajo el suelo, al que harán temblar ó levantarán, y aun romperán, y si para ello son bastante poderosos. Dícese que cuando ocurrió el terromoto de Lisboa, cesó súbitamente la erupcion del Vesubio.

Puede tambien admitirse que las aguas pluviales á las marinas, habiendo penetrado, unas por infiltracion, otras por hendiduras, hasta ponerse en contacto con capas terrestres cuya temperatura es bastante elevada, se trasforman de repente en vapor y producen los fenómenos citados.

De este modo, sin ir mas lejos, el pequeño volcan del Santorin, que ha aparecido en medio del mar, haya quizá dado salida á las aguas marinas hácia el interior, y acaso los vapores de estas aguas son los que han motivado las débiles oscilaciones del suelo francés.

Añádase á esto, que la costra terrestre está lejos de ser homogénea, varia sin duda su espesor; no se encuentran en ella distribuidas las diversas rocas con uniformidad; ciertas capas se hallan mas apretadas unas con otras y presentan una masa mas compacta, mientras que dejan otras entre sí cavidades ocupadas ó no por líquidos ó gases. De todo esto resulta que la costra presenta partes mas ó menos frágiles, mas ó menos propias para la infiltracion, mas ó menos sonoras.

Si suponemos ahora una mezcla de gas, de líquido y de sólido, una especie de torrente de fuego, el Pyriphlebethon de Platon, violentamente agitado corriendo por las cavernas subterráneas, penetrando en los senos, desiguales, chocando contra los obtáculos que se oponen, infiltrándose en las quebradas, levantando y rompiendo las partes frágiles de la corteza para lograr al fin salida al esterior, tendremos esplicadas todas las fases del fenómeno.

El ruido que rueda, muje y resuena como el choque de cadenas unas contra otras, que estalla como un trueno cercano, estalla con fracaso á la manera de masas vitrificadas que se quiebran (Humboldt.) La frecuencia y la violencia de las sacudidas en ciertas rejiones; la raridad y la continuidad ó lentitud en otras; la propagacion del movimiento vibratorio de la costra con las desigualdades que presenta de intensidad, de velocidad, etc., etc.

Por último, cuando se observan las capas de basalto, primitivamente líquidas, hoy solidificadas, rotas naturalmente en fragmentos prismáticos, tan regulares, que podria creerse están cristalizados, de tal suerte, que la superficie presenta el aspecto de una calzada hecha con adoquines exagonales, no puede uno menos de sentirse inclinado a admitir que las mismas formas han podido producirse de rechazo, en mayores dimensiones, sobre la corteza terrestre en el momento de su solidificacion.

Se ha hendido, pues, de una manera regular, y estas hendiduras han sido colmadas en seguida por materias en fusion violentamente impulsadas al esterior.

De aquí la constante direccion de los filones metálicos y la importancia de este hecho para las investigaciones geológicas, y luego la oportuna cuanto fecunda aplicacion q' de él ha sacado M. Elias de Beaumont para la direccion de las cordilleras de montaña. Guiado en sus largas y pacientes investigaciones [illegible] el ilustre geólogo imaginó la *red pentagonal* que enlaza entre sí á las diferentes cordilleras, de modo que forman un conjunto de polígonos regulares, llamados pentágonos, cuyos lados, por medio de sus direcciones, revelan los nacimientos de materias diversas, sepultados en el suelo.

Hemos tratado de satisfacer á estas varias cuestiones; si no lo hemos conseguido, resta solo á los que dispongan del tiempo y circunstancias necesarias hacer por sí mismos un estudio profundo de la materia en tratados especiales.

Revista de Paris.

Aunque ha principiado ya la temporada del invierno en los barrios de la elegancia, no tomará todo su vuelo hasta que regrese la córte á las Tullerias. En la actualidad las fiestas de los círculos oficiales se reducen á las de Compiegne, para cuyo palacio va á partir mañana la segunda série de los convidados.

He aquí algunos detalles sobre la permanencia de estos séres privilejiados en Compiegne.

Como la etiqueta no es rigurosa, las presentaciones estan libres de las formalidades de rúbrica; el Emperador dá un apreton de manos y la Emperatriz una sonrisa, el príncipe imperial ofrece su mejilla para recibir un beso, y con algunas palabras afectuosas queda establecida la intimidad.

La hostilidad es suntuosa á la par que sencilla. Cada cual pasa la mañana en su habitacion, sino quiere salir, ó en reunion con su vecinos. El Emperador va á cazar con los convidados adictos á San Huberto, pero estos son en corto número; los demas, que manejan mejor la pluma que la escopeta, prefieren a la silla del mejor caballo una blanca butaca junto á la chimenea,

La hora de comer reune á los perezosos y á los paseantes, así como á los estranjeros de distincion que el Emperador invita despues de haberles recibido en audiencia privilejiada. Si hay consejos de ministros, hace quedar á sus escelencia hasta el último tren de la noche.

Despues de la comida, en la que se observa la etiqueta de la córte y para la cual se viste traje de salon, la emperatriz anuncia el programa de la velada, que por lo comun es una reunion que podría llamarse de familia.

En efecto, allí se trabaja un poco, y se habla mucho, y los hombres se distraen en el billar ó en el salon de fumar, donde el emperador pasa algunos ratos: En Compiegne no hay mesas de ninguna clase.

Si hay espectáculo ó baile intimo, concurren todos los convidados.

En la última velada se vieron por primera vez las telas que se quiere poner de moda entre la alta aristocracia. La emperatriz llevaba un vestido de tisú lionés, fondo blanco y festones de flores, que recordaba los Watteau y los Boucher del siglo pasado, y la mayor parte de las señoras llevaban igualmente vestidos de seda labrados. Los colores dominantes son el verde Corinto y el azul Bismark. Ya ve Vd. que el sor de Borbarroja con sus ribetes de Richelieu es uno de los requisitos para dar nombre á un color de tafetan ó á una forma de sombrero.

Por otra parte, dícese que el miriñaque no sienta bien con la rica tela que va á dar que discurrir bajo diversos conceptos é las mujeres elegantes y á los maridos económicos. Las pliegues de telas de seda de tanto cuerpo solo armonizan bien non las jaulas de acero cuando estas tienen proporciones moderadas.

Se habia dicho que este año no se darian bailes de máscaras, pero por el contrario, se trata de multiplicar esta clase de diversiones que tanto se prestan á la elegancia y al lujo, y mientras se espera que los inauguren los salones, el teatro de la ópera dará principio á sus bailes de trajes el quince de Diciembre. Dice que los teatros de los italianos y el de la Puerta de San Martin se disponen á hacer competencia al de la ópera, el uno con frac negro, corbata blanca y 20 francos de entrada y el otro con completa libertad de traje y cinco francos el billete. ¿Dónde se divertirán mas? No me atreveré á asegurar que en el baile de frac negro y corbata blanca.

Se anuncia la muerte del violoncinista Servais cuyo talento era conocido y admirado en toda Europa, sucumbió ayer en la hacienda de Hal cerca de Bruselas, á los 50 años de edad.

Hace algun tiempo que no he hablado á V. de la Exposicion Universal, y creo que no disgustarán á los lectores del «Diario» algunos nuevos detalles sobre un asunto tan interesante.

Las construcciones propiamente dichas, esto es, la obra principal del palacio del Campo de Marte, han terminado ya, y á pesar de las dificultades que se presentaban á cada instante y de los retardos inevitables, especialmente en una obra de tanta importancia, no se han traspasado los plazos prescriptos. Todo estará dispuesto para la época fijada, y la apertura solemne de la Exposicion se verificará el 1° de Abril de 1867. El 31 de Marzo por la noche no habrá ya un solo obrero en el palacio. La comision imperial cumplirá por lo tanto fielmente la promesa que ha hecho al universo industrial.

Varias potencias estranjeras han tomado posesion de los locales disponibles, y sin esperar que la comision pueda entregarles completamente el espacio señalado, han dado principio á los trabajos de instalacion. Entre ellas citaré, segun el órden de los sitios que ocupan Bélgica, Austria, Suiza, España, Portugal, Grecia, Dinamarca, Rusia, Egipto, China, Japon, Siam, Persia, Tunes y Marruecos.

Los trabajos preliminares que ejecutan las comisiones de estos diversos paises consisten en la construccion de los tabiques que separan entre sí los estados.

Cada nacion tendrá su frontis especial, de[illegible]tónico que las caracteriza. En la actualidad se está aun trabajando en la colocacion de los pavimentos.—S.

Paris, 27 de Noviembre.

PARTE ESTRANGERA

La Rivalidad de alianzas.

Mr. de Girardin, terciando en la polémica entre *La Presse* y *La France* sobre la actitud de la Rusia, publica en *La Liberté* un artículo del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Francia ha erigido recientemente en principio la libertad de alianzas. Si hemos de creer á la *Gaceta de Moscow*, Rusia habrá erigido en hecho la rivalidad de alianzas. A la alianza entre Austria y Francia, que presume ó que prevee el Gabinete de San Petersburgo, opondria la alianza entre Prusia y Rusia.

Eventuales ó realizadas estas alianzas rivales, podrian llamarse en justicia las alianzas conminatorias. Pero bien se hallen en estado de hechos ó de proyectos, basta que esas alianzas sean probables, ó solo posibles, para que merezcan la mas seria atencion del piloto, á cuya esperiencia y vigilancia ha confiado el sufragio universal por dos veces los destinos del bajel llamado Francia.

Tal como la han hecho, la reduccion del número de los Estados, la mejora de las vias de comunicacion y de trasporte, el vapor aplicado á los ferro-carriles y á la navegacion, la electricidad aplicada á los despachos telegráficos, y por último, el perfeccionamiento de las armas de guerra y de los medios, la política ha venido á ser tan sencilla de jugar como una partida á los cientos.

Basta saber contar cada cual sus puntos, y colocar las naciones como colocaria sus colores.

Recordemos q' la Europa no tiene mas que 250 millones de habitantes, 110 millones menos que el imperio de China.

¿De cuántos Estados se compone la Europa?

De catorce, que son los siguientes:

	Habitantes.
Alemania, tal cuál será	37.000,000
Austria	43.000,000

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

se le deja que nos salve. A lo que está conforme con nuestros deseos no se oponen sino objeciones débiles. No se rehusa con fuerza de volver entrar en el Eden. En la actitud de Deruchette, imperceptiblemente apoyada en Ebenezer, habia alguna cosa que formaba causa comun con lo que Gilliatt decia. En cuanto al enigma de la presencia de aquel hombre y de sus palabras que, particularmente en el ánimo de Deruchette, producian varias especies de asombro, eran cuestiones que se dejaban á un lado. Aquel hombre les decia: Casaos. La cosa era clara. Si alguna responsabilidad habia, él la aceptaba toda para sí. Deruchette sentia confusamente, que por razones diversas, él estaba en su derecho. Lo q' él decia de mess Lethierry era cierto. Ebenezer pensativo murmuró: Un tio no es un padre.

Sufria la corrupcion casuística de una peripecia repentina. Los escrupulos probables del sacerdote se fundian y disolvian en su corazon amoroso.

La voz de Gilliatt se hiz breve y dura, y en ella se sentian las pulsaciones de su fiebre.

—Ahora mismo. El *Cashmare* parte dentro de dos horas, Teneis el tiempo suficiente, pero no mas que el tiempo suficiente; venid.

Ebenezer le miraba atentamente.

De pronto esclamó:

—Os reconozco. Vos sois quien me salvó la vida.

Gilliatt respondió:

—No me acuerdo.

—Allá abajo, en la punta de los Banques.

—No conozco ese punto.

—El dia de mi llegada.

—No perdamos tiempo, dijo Gilliatt.

—Y, no me engaño, sois el hombre mismo de anoche.

—Tal vez.

—¿Cómo os llamais?

Gilliatt levantó la voz.

—Barquero, aguardadnos. Vamos á volver. Miss, me habeis preguntado por qué me hallaba, aquí, y la respuesta es muy sencilla: seguí vuestros pasos. Teneis veintiun años. En este pais, cuando las personas son mayores de edad y dependen de sí mismas, se casan en un cuarto de hora. Tomemos la senda de la orilla del mar. Es practicable, el mar no subirá hasta medio dia. Pero inmediatamente. Seguidme.

Deruchette y Ebenezer se consultaban con mirada. Estaban en pie uno junto al otro, sin moverse; estaban como atontados. Hay vacilaciones estrañas en el borde del abismo que se llama felicidad. Comprendian sin comprender.

—Se llama Gilliatt, dijo en voz baja Deruchette á Ebenezer.

Gilliatt, repuso con una especie de autoridad:

—¿Qué aguardais? os digo que me sigais.

—A dónde, preguntó Ebenezer.

—Allí.

Y Gilliatt indicó el campanario de la iglesia.

Le siguieron.

Gilliatt iba delante. Su paso era firme. Ellos vacilaban.

A medida que se acercaban al campanario, se veia asomar en los puros y hermosos semblantes de Ebenezer y Deruchette alguna cosa que bien pronto seria una sonrisa. La aproximacion de la iglesia les iluminaba. En los ojos huecos de Gilliatt habia la noche.

Parecia un espectro que conducia dos almas al paraiso.

Ebenezer y Deruchette no se daban cuenta de lo que iba á suceder. La intervencion de aquel hombre era como la rama de que se ase el que se ahoga. Seguian á Gilliatt con la docilidad con que sigue el desesperado al primero que llega. El que se siente morir vacila poco en la aceptacion de los incidentes.

Deruchette, mas ignorante era mas confiada.

Ebenezer soñaba.

Deruchette era mayor de edad. Las formalidades del matrimonio inglés son muy sencillas, sobre todo en los paises autótonos donde los rectores de parroquia tienen un poder casi discrecional; ¿pero consentiria el dean en la celebracion del matrimonio sin informarse siquiera de si el tio consentia? Hé aquí una cuestion, Sin embargo, nada se perdia en probarlo. De todos modos, se conseguia una próroga.

¿Pero quién era aquel hombre?

Y si era en efecto el mismo á quien mess Lethierry la noche antes habia declarado su yerno, ¿cómo esplicarse lo que estaba haciendo? Él, el obstáculo, se convertia en providencia. Ebenezer se prestaba a ello, pero daba á lo que sucedia el consentimiento tácito y rápido del hombre que se siente salvado.

El sendero era desigual, lleno de baches en algunos puntos y difícil. Ebenezer, absorbido, no fijaba la atencion en los charcos ni en los guijarros. De cuando en cuando Gilliatt se volvia y decia á Ebenezer.

—Cuidado con esas piedras, dad á miss la mano.

III.

La prevision de la abnegacion.

Daban las diez y media cuando entraban en la iglesia.

A causa de la hora, y á causa tambien de la soledad de la ciudad en aquel dia, la iglesia estaba vacia.

En el fondo sin embargo, cerca de la mesa que, en las iglesias reformadas, reemplaza al altar, habia tres personas, que eran el dean, el evangelista y el registrador. El dean, que era el reverendo Jaquemin Hérode, estaba sentado; el evangelista y el registrador estaban en pié.

Encima de la mesa habia el libro abierto.

Al lado, encima de una credencia, se veia otro libro, el registro de la parroquia, abierto tambien, en el cual una mirada atenta hubiera podido notar una página recientemente escrita, cuya tinta no se habia aun secado. Al lado del registro se distinguian una pluma y un tintero.

Al ver entrar al reverendo Ebenezer Caudray, el reverendo Jaquemin Hérode se levantó.

—Os aguardaba, dijo. Todo está pronto.

El dean, en efecto, se hallaba en traje de oficiar.

Ebenezer miró á Gilliatt.

El reverendo dean añadió:

—Estoy á vuestras órdenes, mi colega.

Y le saludó.

Su saludo no se estravió ni hácia la derecha, ni hácia la izquierda. Era evidente, siguiendo la direccion del rayo visual del dean que para él no habia allí presente mas que Ebenezer. Ebener era clergyman y gentleman (1), El dean no comprendia en su saludo ni á Deruchette, que estaba á su lado, ni á Gilliatt, que estaba detrás de él. Habia en su mirada un paréntesis en que Ebenezer era el único admitido. La conservacion de esas distinciones forma parte del buen órden y consolida las sociedades.

El dean repuso con una amenidad graciosamente altiva:

—Mi colega, os felicito doblemente. Vuestro tio ha muerto y tomais mujer; hé aquí pues que sois rico por un lado y por otro feliz. Además, ahora, gracias al buque de vapor que se va á restablecer, miss Lethierry ha nacido en esa parroquia, y ha verificado la fecha de su nacimiento en el registro. Miss Lethierry es mayor de edad, y se pertenece. Además, su tio que es toda su familia, consiente. Vos quereis casaros inmediatamente á causa de vuestra partida. Lo comprendo, pero siendo este matrimonio de un rector de parroquia, hubiera deseado un poco mas de solemnidad. Abreviaré para complaceros. Lo esencial puede consignarse en el sumario. El acta está ya estendida en el registro que aquí teneis, y no hay ya mas que hacer que firmar. En los términos de la ley y fórmulas establecidas, el matrimonio puede celebrarse inmediatamente despues de la inscripcion. La declaracion requerida por la licencia se ha hecho debidamente. Yo cargo con la responsabilidad de una irregularidad insignificante, cual es la demanda de licencia que hubiera debido registrarse con siete dias de anticipacion; pero me doblo á la necesidad y urgencia de vuestra partida.

Sea. Voy á casaros. Mi evangelista será el testigo del esposo en cuanto al testigo de la esposa.....

El dean se volvió hácia Gilliatt.

Gilliatt hizo un movimiento de cabeza.

—No necesita mas, dijo el dean.

Ebenecer permanecia inmóvil. Deruchette estaba en estásis, petrificada.

El dean continuó:

—Con todo, ahora hay un obstáculo.

Derruchette hizo un movimiento. El dean prosiguió:

—El enviado, aquí presente, de mess Lethierry, enviado que ha pedido por vos la licencia y ha firmado la declaracion en el registro,—y con el pulgar de su mano izquierda designó á Gilliatt lo que eximia de articular este nombre plebeyo,—el enviado de mes Lethierry, demasiado ocupado para venir en persona, deseaba que el matrimonio se verificase inmediatamente. Este deseo, espresado verbalmente, no basta. Yo á causa de las dispensas que hay que otorgar y de la irregularidad cuya responsabilidad asumo, no puedo proceder con tanta ligereza que deje de informarme por mí mismo de la voluntad de mess Lethierry, á no ser que se me muestre su firma. Cualquiera que sea mi buena voluntad, no puedo contentarme con una palabra que se me dice haberse dado. Necesito algo escrito.

—En eso no hay inconveniente, dijo Gilliatt.

Y presentó al reverendo dean un papel.

El dean cogió el papel, echó sobre él una ojeada, pareció omitir la lectura de algunas líneas, sin duda inútiles y leyó en alta voz.

—«Vete á casa del dean para las dispensas. Deseo que el matrimonio se verifique cuanto antes. Ahora mismo sería lo mejor.»

Dejó el papel encima de la mesa, y prosiguió.

—Firmado Lethierry. Hubiera sido mas respetuoso dirigirme á mi la carta. Pero puesto que se trata de un colega, lo doy todo por bien hecho.

Ebenezer miró de nuevo á Gilliatt. Hay almas que se entienden. Ebenezer adivinaba que habia un fraude, pero no tuvo fuerza para denunciarlo, ni intencion tampoco. Fuese obediencia á un heroismo latente que vislumbraba, fuese aturdimiento de la conciencia por el golpe de felicidad que recibió, no dijo una palabra.

El dean tomó la pluma, y con auxilio del registrador llenó los blancos de la página escrita en el registro, y luego, con un gesto, invitó á Ebenezer y á Deruchette á acercarse á la mesa.

Empezó la ceremonia.

Fue un momento estraño.

Ebenezer y Deruchette estaban al lado uno de otro delante del ministro. Cualquiera que haya soñado que se ha casado ó que se haya casado en realidad, ha esperimentado lo que ellos esperimentaban.

Gilliatt se hallaba á alguna distancia en la oscuridad de los pilares.

Por la mañana, al levantarse, Deruchette desesperada, pensando en el ataud y en el sudario, se habia vestido de blanco (1). La idea de duelo fue propia para la boda. El traje blanco caracteriza desde luego á una deposada. La tumba es tambien un casamiento.

Un resplandor se desprendia de Deruchette. Nunca habia sido lo que era en aquel instante. Derruchette tenia el defecto de ser tal vez demasiado linda y no bastante bella. Su hermosura pecaba por esceso de gracia, si por esceso de gracia se puede pecar. Deruchette en el estado normal, es decir fuera de la pasion y del dolor, ero principalmente gentil, como alguna otra vez hemos indicado. La trasfiguracion de la jóven encantadora es la virgen ideal. Deruchette, engrandecida por el amor y por el sufrimiento, habia tenido, permítasenos la palabra, esta anticipacion súbita. Tenia el mismo candor con mas dignidad, la misma frescura con mas perfume. Era una cosa así como una margarita que se convierte en lirio.

Sus mejillas estaban aun humedecidas por el llanto que se habia ya secado. Habia tal vez una lágrima en algun rincon de su sonrisa. Las lágrimas secadas, vagamente visibles, son un sombrio y dulce adorno á la felicidad.

El dean, en pié junto á la mesa, puso un dedo encima de la Biblia abierta y preguntó en alta voz:

—¿Hay oposicion?

Nadie respondió.

—Amen, dijo el dean.

Ebenezer y Deruchette se acercaron un paso mas al reverendo Jaquemin Hérode.

El dean dijo:

—Joe Ebenezer Caudray, ¿quieres que esa mujer sea tu esposa?

Ebenezer respondió:

—Quiero.

El dean repuso:

—Duranda Deruchette Lethierry, ¿quieres que ese hombre sea tu marido?

Deruchette, cuya alma agonizaba por esceso de alegria como una lámpara que se apaga por tenor demasiado aceite, pronunció, ó, por mejor decir, murmuró:

—Quiero.

Entonces, siguiendo el nuevo rito del matrimonio anglicano, el dean, miró alrededor é hizo en la sombra de la iglesia esta pregunta solemne:

—¿Quién es el que da esa mujer a ese hombre?

—Yo, dijo Gilliatt.

Hubo un momento de silencio. Ebenezer y Deruchette sintieron no sé qué vaga opresion en medio de su encanto.

El dean puso la manotderdcha de Deruchette en la mano derecha de Ebenezer y Ebenezer dijo á Deruchette:

—Deruchette, te tomo por mi mujer, y ya seas mejor ó peor, mas rica ó mas pobre, enferma ó sana, te tomo para amarte hasta la muerte y te doy mi fe.

El dean puso la mano derecha de Ebenezer en la mano derecha de Deruchette, y Deruchette dijo á Ebenezer.

—Ebenezer te tomo por mi marido, y ya seas mejor ó peor, mas rico ó mas pobre, estés enfermo ó estés sano, te tomo para amarte y obedecerte hasta la muerte, y te doy mi fe.

El dean repuso:

—¿Dónde está el anillo?

El anillo era lo imprevisto. Ebenezer, cojido improvisadamente, no tenia anillo.

Gilliatt se quitó la sortija de oro que llevaba en el dedo meñique, y la presentó al dean.

Era próbablemente el anillo «nupcial» comprado por la mañana al joyero de Commercial-Arcade.

El dean puso el anillo sobre el libro, y luego se lo entregó á Ebenezer. Este cojió la mano izquierda temblorosa de Deruchette, puso el anillo en su dedo anular, y dijo;

—Te ato con este anillo.

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, dijo el dean.

—Que así sea, dijo el evangelista.

El dean levantó la voz:

Oremos.

Ebenezer y Deruchette se volvieron hácia la mesa y se pusieron de rodillas.

Gilliatt, que permaneció en pié, bajó la cabeza.

Ellos se prosternaban delante de Dios, el se doblaba bajo el peso del destino.

IV.

Para tu mujer cuando te cases

Al salir de la iglesia vieron al *Cashmere* que empezaba á aparejar.

—Llegais á tiempo dijo Gilliatt.

Volvieron á tomar la senda de Havelet.

Ellos iban delante, y Gilliatt seguia detrás.

Ellos eran dos sonámbulos. No habian en cierto modo hecho mas que variar de estravio. No sabian ni donde estaban, ni lo que hacian; avanzaban maquinalmente, no se acordaban ya de la existencia de nada, se sentian el uno del otro y no podian enlazar dos ideas. No se

---

(1) Que es como si dijiéramos de la aristocracia del clero é hijo dalgo. [*N. del T.*]

(1) En las islas de la Mancha y en otras muchas partes, el vestido blanco aunque es vestido de boda, es tambien traje de luto.

Bélgica	5.000,000
Dinamarca	1.700,000
España	15.000,000
Francia	37.000,000
Gran-Bretaña	29.000,000
Italia y los Estados Pontificios	25.000,000
Paises-bajos	3.500,000
Portugal	4.000,000
Rusia	76,000,000
Suecia y Noruega	4.000,000
Suiza	2.500,000
Turquia	37.000,000

Teniendo esta lista ante los ojos, no se necesita ser ministros de Negocios estrangeros para saber qué cartas hay que guardar y de cuáles hay que descartarse.

La alianza de Estados no son mas que combinaciones de fuerzas.

Si fuera cierto que la Alemania (37 millones) y la Rusia (76 millones) total 113 millones de habitantes, se hubiesen entendido y hubieran pactado una alianza ofensiva defensiva, ¿cuáles serian las alianzas que Francia deberia y podria anudar á fin de oponer á esa cifra de 113 millones de habitantes otra igual ó superior?

Adicionemos estos tres números:

Austria	33	millones
Francia	37	«
Italia	25	«
Total	95	«

Diez y ocho millones menos que 113 millones.

Pero para que la Francia pudiese contar con la Italia, seria preciso que la ejecucion del convenio de 15 de setiembre no viniese á poner entre ellas el espesor de una contienda. Este punto es muy digno de que el gabinete francés lo tome en muy séria consideracion, si no quiere esponerse á adherir estrechamente la Italia á la Prusia.

Hay tales eventualidades, como por ejemplo la desmembracion del imperio turco, en las que la Francia podria añadir á las cifras que preceden, estas otras dos:

Suma anterior	95	millones
Gran Bretaña	29	«
Turquia	37	«
Total	161	«

Pero digase lo que se quiera, la desmembracion del imperio turco no es un hecho que estén llamados á ver con sus ojos los soberanos que reinan hoy en Europa.

Entónces, ¿á qué queda reducido el riesgo en cuya prevision se habria formado la alianza de que habla la *Gazeta de Moscow*? A la posibilidad de una guerra en que la Francia ayudaria al Austria á tomar su desquite contra la Prusia, á condicion de que á su vez el Austria ayudase á la Francia á reintegrarse en sus antiguos límites del Rhin.

En ese caso, ¿qué haria la Italia, atraida en sentidos contrarios por los dos recuerdos de Magenta y de Sadowa? Probablemente permaneceria neutral.

Una guerra de Austria y Francia contra la Prusia, lo cual haria 70 contra 37, á riesgo de hallar á la Rusia detrás del Rey Guillermo, lo cual haria entonces 113 contra 70, ¿no es una carta que seria una insensatez jugar? El riesgo puede numerarse; pero ¿dónde estaria la ventaja?

Tenemos demasiado buena fé para negarlo: habria sido una hermosa paz en la historia del reinado de Napoleon III haber logrado cerrar en 1866, por la estension de nuestras fronteras hasta el Rhin, el paréntesis abierto en 1860, por la estension de nuestras fronteras hasta los Alpes (paréntesis abierto y por consiguiente amenazador); pero la ocasion que se presentó naturalmente tres veces en este año, en mayo, junio y julio, y que tres veces hemos dejado escapar de una manera inconcebible, ¿no ha desaparecido para siempre? Si es cierto que esto sea así, si es cierto que hay pocas esperanzas de volverla á hallar en condiciones en que el riesgo sea tan corto y la ganancia tan segura, ¿debe echarse mucho de menos esa ocasion tan propicia?

Respondemos sinceramente: sí, por la dinastia imperial, no, por la Francia liberal.

Si, por la dinastia sobre la cual pesan todavia la derrota de Waterloo, que hubiera sido vengada imperialmente, y los tratados de 1815, que habrian sido imperialmente, y esta vez completamente destrozados.

No, por la Francia, que hubiese encontrado tal vez en Aquisgran, en Colonia y en Maguncia, resistencias mas tenaces que las que ron en sentimientos individuales.

. . . .

La Prusia ha probado que sabia contar con exactitud; jamás la Prusia con sus 19 millones de habitantes, se habria atrevido á atacar al Austria, fuerte de 37 millones de habitantes. La Prusia no emprendió esa lucha que hubiera sido desigual, hasta despues de igualarla, por medio de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la Italia, tratado que se traduce aritméticamente por esta suma.

Habitantes		Habitantes.	
Italia	22.000,000	Austria	37.000,000
Prusia	19.000,000		
Total	41.000,000		

Y lo que sabemos de orígen muy fidedigno nos permite añadir y afirmar que la Prusia, aun despues de firmado su tratado de alianza con la Italia, no habria osado seguramente todavia arrostrar los riesgos de una guerra contra el Austria, si el conde de Bismark no hubiese creido poder contar con la neutralidad de la Francia.

Lo hemos dicho en Marzo último, y lo repetimos hoy sin temor esta vez de que se nos contradiga: Si la Francia hubiese declarado en alta voz que se uniria al Austria, si el Austria fuese atacada por la Prusia, ó que se uniria á la Prusia en el caso en que la Prusia fuese atacada por el Austria, no se habria encendido la guerra. De consiguiente, la Francia tiene razon para decir al nuevo imperio aleman que se levanta: «Vuestra unificacion es obra de mi neutralidad.»

SOLICITADAS

La actitud del Gobierno.

III.

Se dejó dicho, que si ninguno tiene derecho para matarse, tampoco lo tiene para acelerar su vida, sufriendo las penas de trabajos públicos, cárcel etc.

Igual argumento puede hacerse en las demas penas, pues al modo que ninguno tiene derecho para disponer de su vida, tampoco le tiene para disponer de su libertad y de su honor. Las penas infamatorias y las que privan de la libertad personal, son pues, injustas; porque si ninguno tenia derecho para privarse de estos bienes, ninguno pudo cederle al Soberano.

Puffendorff en su tratado, *del derecho natural y de gentes*, conoció las perniciosas y funestas consecuencias que podian sacarse de este principio y procuró rebatirle, pero la debilidad de sus impugnaciones solo sirvió para dar mas fuerza al sofisma: valiéndose de cierto argumento á similitudine, que tiene, como se sabe, muy poco poco peso en una buena lógica, y que como tan conocido será inótil repetirlo aqui.

El célebre autor *del contrato social* tentó otro camino para justificar el uso de estas penas; pero sin negar á los argumentos de este filósofo aquella profundidad que ha mostrado en sus producciones, me atrevo á decir, que habrá siempre mucha dificultad en deshacer el sofisma propuesto, sino acudimos á los verdaderos principios de donde nace el derecho de castigar.

Me ocurre una reflexion que la manifestaré. Las verdades que con mas dificultad descubrimos, son aquellas seguramente que están mas cercanas á nuestra vista: asi es preciso que cuando pasemos á su análisis las alejemos de aquellas para poderlas ver. Los ojos del entendimiento se asemejan á los corporales de un viejo ó de un presvita, que no ven los objetos cercanos y ven los que están lejos, de modo que para ver aquellos tiene que desviarlos de su vista. Lo mismo sucede en el caso que nos ocupa.

Todos conocen que la sociedad debe tener, como que tiene, derecho para dar la muerte al que osó quitar la vida á otro, al que asesina á su madre, al que imbécilmente traiciona á su cara patria, pisoteando y ensangrentando la carta fundamental; pero cuando van á buscar el origen de este derecho no le encuentran. La verdad que se pretende ver está demasiado cerca de nuestra vista, alejémosla, y la veremos.

Volvamos pues al punto del fin propuesto. El hombre, fuera de la sociedad civil y en estado de natural independencia, tiene derecho para la conservacion de su vida sin que pueda renunciarle; ¿pero podrá perderle? ¿podrá sin que le renuncie ser privado de él? ¿se dará algun caso en el cual pueda otro quitarle la vida sin que él le haya concedido esta facultad?

Ahora bien ¿tiene derecho el magistrado para matar al injusto agresor que asesina á la sociedad entera con rebeliones y sediciones infundadas?

Ninguno lo puede dudar. Luego si tiene el derecho de matarle, claro está, que ese injusto agresor ha perdido el derecho que tenia para conservar su vida, pues lo contrario envolveria contradiccion, no pudiendo dar á un mismo tiempo dos derechos opuestos. Pero se pregunta: ¿esto tendrá lugar solamente en el instante de la agresion y de la defensa? ¿si el éxito corresponde á los designios de los traidores agresores, si las infelices provincias á quienes acometieron mueren civilmente á los golpes de sus mismos parricidas, en este caso el derecho que aquellas habian adquirido sobre la vida de los agresores se consigue con la muerte, ó pasa al soberano, siendo como es defensor y guarda de los derechos, garantias y constitucion? ¿Supondremos que los *agresoras traidores* que habian perdido el derecho para la conservacion de su vida antes de acabar el delito, le recobraron despues de haberle consumado? ¿Podremos creer que una misma causa (la traicion) pueda producir un momento antes y un momento despues dos efectos diametralmente opuestos?

A estas preguntas responda el mayor pensador.

Por otra parte, ¿qué objeto puede tener el odio que en todo ciudadano se manifiesta contra el reo de un delito que en nada interesa ni á nosotros, ni á nuestros padres, ni á nuestros amigos? ¿quién de nosotros no padece, no se irrita cuando vé que queda sin castigo un delito? ¿quién de nosotros no se complase cuando ve que la justicia impone *al reo* la merecida pena? ¿quién de nosotros, al oir un delito atroz, como el de los traidores, no quisiera tener entre sus manos á los malvados que le han cometido, para vengar el daño que han ocasionado á toda la sociedad? Si, esto es así. Si queremos ser sinceros, debemos confesar, que ningun motivo de interés privado se puede presentar á nuestra vista y pues que solo apetecemos se aplique la pena condigna á los criminales traidores para escarmiento de otros traidores, á su ejemplo.

Cain, manchado con la sangre de su hermano, decia: *el primero que me encontrare será mi verdugo*, cuyo lenguaje manifiesta bastantemente la existencia de este derecho, y el empeño en que cada uno, ó el Magistrado que es el depositario de los derechos de todos, se halla de cumplir con él.

Continuará.

Agradecimiento.

Atacada de una grave enfermedad, que me puso al borde del sepulcro, ya sin esperanza de conservar la existencia, tuvieron la feliz inspiracion de indicarme llamar al Dr. Leslie. Así lo hice; sin embargo, mi estado era tan grave que este Sr., puso algunas objeciones para asistirme en razon de estarme asistiendo otro médico.

Movido por mis súplicas y las de mi esposo accedió á nuestro pedido, y empezó mi curacion, con una contraccion y un acierto, que despues de treinta visitas que me hizo me encuentro completamente buena. Esto seria suficiente para que mi agradecimiento fuera eterno hácia el hombre que despues de Dios me habia vuelto á la vida; pero aun hay una cosa que viene á probar, que el Dr. Leslie reune á sus profundos conocimientos en las ciencias, á que con tanto teson y desinterés se dedica su corazon noble y humanitario.

El Dr. Leslie despues de haber hecho la brillante curacion que he referido, no me ha cobrado un solo peso.

Hechos de esta naturaleza, merecen que lleguen á conocimiento del público, pues ellos prueban de un modo elocuente, que al hombre de ciencia, reune tambien el de sentimientos generosos.

Por mi parte, será eterno, mi agradecimiento, lo mismo que el de mi esposo. Cumplo, pues, con este deber de justicia de dar publicidad á estas mal coordinadas líneas; sin embargo, ellas son inspiradas por mi profundo reconocimiento.

Albina B. de Lorea.

Gran Café Ibérico.

Nada hay mas consolador para el viajero, que rendir su tributo de admiracion á los progresos del pueblo que visita, y mas si ese pueblo es el *pueblo mártir*, el pueblo de *las titánicas luchas*, el *pueblo heróico* del Rio de la Plata, Montevideo en fin.

Nuestro corazon se espandió al visitarle [illegible] progreso, pareciendo esforzarse con el ensanche de sus numerosas calles cubiertas de magníficas casas, en olvidar sus pasados tormentos.

Plazas de primer órden, templos de esquisito gusto, teatros rivales con justo título de nuestro «Colon,» mercados públicos cual los requiere ya la cultura de nuestra mejor hermana, todo surge allí como por encanto, del génio emprendedor de esa poblacion varia, pero unificada por el vínculo de amor hácia el pais mas bello y encantador de Sud América, hácia esa ciudad que es el *Oasis* de la inmigracion europea.

Montevideo parece sonreir al estrangero.

Mirado desde su puerto, el poeta creeria ver una Nayade del Rio de la Plata, levantando de entre las aguas su frente orlada de brillante aureola, para contemplar el inmenso Océano.

Pero olvidemos por un momento las agradables impresiones que hemos sentido á nuestra llegada allí, para relatará nuestros lectores una no menos grata.

Hablamos del Gran Café Ibérico, como lo indica el epígrafe de este artículo.

El jueves pasado, fuimos uno de los concurrentes al magnífico salon del concierto y no sabiamos qué admirar mas, si el lujo y esquisito gusto de sus decoraciones, ó la escojida concurrencia de esa noche.

Figuraos un salon magnífico de cuya brillante techumbre se destacan veinte ó mas arañas de cristal de roca caprichosamente cortado, y cuyas luces, refractando en los espejos de forma circular que adornan profusamente sus laterales, os colocan en una especie de atmósfera luminosa.

Tended despues la vista por cien lujosas mesas de mármol al rededor de las cuales forman caprichosos grupos damas y caballeros de diversas nacionalidades, embellecidas aquellas por las blondas y las sedas, estos, por ese trato familiar y elegante de las gentes de buen tono; y habreis de decir con nostros, que Montevideo posee en el Ibérico, un café sin rival en el Rio de la Plata.

Agregar á todo esto, un profesor de primer órden como lo es indisputablemente el Sr. Fábregas, efectuando en el piano, pasos difíciles y armoniosos de los grandes maestros, una jóven cantatriz arrancando á cada paso frenéticos aplausos de la numerosa concurrencia, á la que acompaña un baritono y bajo profundo, y entonces, habreis podido juzgar lijeramente de la noche encantadora que hemos pasado.

Tenemos que ceder á la tentacion de dar á nuestros lectores una lijera descripcion de este establecimiento digno de ser visitado.

Tiene dos entradas principales.

La una, que es á la Plaza «Constitucion» da entrada al salon de los conciertos trisemanales y cuya descripcion dejamos hecha.

La otra es á la calle de los Andes, y es de magnífico efecto, por presentar dos espaciosas escalinatas de mármol.

Una de ellas, conduce al corredor subterraneo á cuya derecha hay veinte gabinetes independientes, adornados convenientemente para baños, y cuyo lujo está en perfecta armonia con las bañaderas de mármol que están al servicio público.

La otra conduce á los departamentos altos, y uno se vé sorprendido agradablemente al llegar al primer piso donde parece un establecimiento independiente, y lo es en efecto, porque allí van los que no quieren participar del concierto.

Allí hay billares de mármol y pizarra, y un lujoso y esmerado servicio.

El tercer piso, es un salon dispuesto para banquetes, donde ademas de ser espacioso, ventilado y seco, han calculado la luz admirablemente.

El Café Ibérico, podemos asegurarlo, es el primer establecimiento de este género entre nosotros, y esto será indispeutablemente un motivo para que la torpe envidia, la emulacion vil, aguzen el áspid envenenado.

Pero esperamos confiadamente que el empresario de este establecimiento, desprecie cual se merecen las hablillas de ciertos prójimos, y conserve el establecimiento en el estado brillante en que hoy lo conserva.

NACION ARGENTINA

Enero 24 de 1866.

Los círculos.

El estado de guerra en que se encuentra la República contra una Nacion estrangera y la traicion que se inicia en su propio seno, imponen á los Argentinos deberes sagrados, de cuyo fiel cumplimiento depende la salvacion de la patria.

Dos grandes obstáculos se presentan sin embargo al patriotismo, en el cumplimiento de esos deberes: las antipatías de partido y las diferencias y las aspiraciones de círculo.

Los verdaderos patriotas, los que firmes en la conciencia de su deber, no han tenido otro norte en su conducta, que la salvacion de la patria comun amenazada, han hecho abnegacion de sus odios de partidarios, desde el momento en que el cañon paraguayo los llamó por el nombre de argentinos.

Los verdaderos patriotas, los que sueñan para su pais un puesto honroso entre las naciones independientes, prósperas, fuertes y libres, hicieron el sacrificio de sus disensiones de círculo, apenas apareció sobre el quebrado horizonte de los Andes la enseña de la invasion reaccionaria.

Al estruendo del cañon paraguayo, la voz de los partidos se estinguió en la garganta de los verdaderos patriotas, y federales y unitarios presentaron sus pechos unidos á las bayonetas y á la metralla enemigas.

Al asomar la reaccion su cabeza ensangrentada, por entre las rejas de la cárcel de Mendoza, todos los hombres de buena voluntad, todos aquellos en cuyo corazon brillaba la llama pura del patriotismo, que es un noble instinto, que es una conciencia clara que rara vez engaña, recordaron al momento que la division era la debilidad, comprendieron que la reaccion era el desórden y la anarquía, que la anarquía interna era el triunfo del enemigo esterior; comprendieron que la reaccion, en la situacion actual, era la traicion. Y abrieron su corazon á los sentimientos fraternales, y los antagonistas de ayer se estrecharon la mano ante el altar de las instituciones patrias; y abrieron las curbas de sus círculos respectivos y las confundieron en una sola, dentro de la cual se colocaron diciendo: «aqui están los leales: fuera están solo los enemigos y los traidores.»

El pais tuvo confianza en si mismo: se vió unido y tuvo la conciencia de su fuerza, como tenia la de su deber.

Con la razon y la fuerza era invencible. No tenia que temer, ni del enemigo esterior, ni de la reaccion que propendia á su triunfo.

Buenos Aires, la mas importante de las provincias argentinas, fué la que primero presentó este consolador ejemplo de patriotismo, basado en la union, como que tambien fué la primera en oir la voz del Gobierno General que la llamaba al cumplimiento de su deber.

Su Guardia Nacional, compuesta de ciudadanos de todos los círculos, inundó los cuarteles, sin que á ninguno se le ocurriese recordar sus pasadas denominaciones políticas, ni aspirar á la preponderancia de su círculo.

Se reunian allí para conjurar un peligro comun; se reunian allí para sostener las instituciones patrias que son la salvaguardia de sus derechos y la condicion esencial de la existencia política de su pais recientemente constituido y ya amenazado de muerte por la mano de la traicion.

Su mision era [illegible] y patente, su éxito era seguro.

Ante ella desaparecian todos los intereses pequeños, todas las rivalidades, todas las envidias, todas las diferencias que antes habian dividido á los miembros de nuestra sociedad.

Ante el gran propósito de salvar á la patria, las miras personales enmudecieron.

Este es para honra de la República, para honra de Buenos Aires, el estado actual del espíritu público.

¿Cómo pueden calificarse, en semejante situacion los esfuerzos que el diario *La Tribuna* hace para encender la estinguida lucha entre los dos grandes partidos que han dividido antes de ahora á los argentinos?

¿Cuales son sus pretensiones?

¿Pretende encarnar los intereses de un partido, en los intereses comunes, en los intereses nacionales?

Pero eso es una insensatez.

La Tribuna misma ha reconocido que lo que hoy tratamos de combatir es la traicion, que amenaza entregar el pais á discrecion al enemigo estrangero.

La traicion no es un color político en nuestro pais.

Hacer á todo un partido solidario de la traicion cometida por algunos de sus miembros: hacer de la causa nacional una cuestion de partido, es quitarle imprudentemente todo su prestigio y gran parte de su poder. [illegible] defendeis en las filas del ejército aliado, la que os preparais á defender contra los traidores, no es como creis la causa del honor y de las instituciones nacionales; no luchais, no derramais vuestra sangre por la patria: luchais y moris por defender los intereses del partido enemigo de toda vuestra vida; los traidores sois vosotros: abandonad el puesto que ocupais en las columnas del ejército, huid de los cuarteles adonde habeis acudido indebidamente y marced á formar al lado de Varela y de los presidarios de Mendoza: vosotros permaneceis hasta hoy limpios de la fea mancha de la traicion; pues bien, nosotros os la arrojamos al rostro: no hay patria sino partidos: el nuestro es la patria: marchad traidores»

Pero *La Tribuna* no se contenta con fomentar y predicar imprudentemente la division entre los miembros de los dos grandes partidos, sin considerar el desastroso mal que de esa division resultaria hoy para la patria.

Sus aspiraciones, sus rivalidades de círculo la precipitan á traer la discusion entre estos, buscando por todos los medios la absoluta preponderancia de los suyos, y aprovechándose para ello de las circunstancias críticas porque atraviesa el pais.

La sustitucion del Capitan del puerto y del Gefe de Policía, por hombres de su círculo, que *La Tribuna* pide con indecorosos gritos, es una prueba de lo que decimos.

La caida del Ministerio que el mismo diario pide, haciéndose eco de los diarios enemigos, es una muestra de la consecuencia de ese diario y del apoyo que puede prestar á la accion nacional, para combatir á la traicion.

Ambas son pruebas de que desgraciadamente no todos miran el bien de la patria, como el mayor bien á que puedan aspirar los ciudadanos.

Felizmente, la *Tribuna* no es su partido ni es su círculo.

Miserias.

La patria está en peligro.

Mas que nunca necesita del esfuerzo unánime de sus buenos hijos para hacer frente al enemigo esterior y sofocar la rebelion.

Nunca seria mas peligrosa la discordia entre los amigos de la situacion actual de la República.

Esto lo comprenden los que tienen sentido comun, lo sienten todos los que conservan un resto de patriotismo.

El deber, la lealtad, la propia conservacion nos aconseja, nos obliga á agruparnos en torno á la autoridad nacional, á olvidar nuestras rencillas y cuestiones locales para aunar nuestros esfuerzos en defensa del honor nacional y de las instituciones de la República.

Hemos notado con satisfaccion que á medida que el peligro tomaba mayores proporciones con los disturbios del interior, un movimiento patriótico se operaba en la opinion, tendente á vigorizar la accion del Gobierno Nacional prestándole, oportuna y eficaz cooperacion para castigar á los rebeldes y traidores que perturban el órden de la República en favor del enemigo esterior.

Hemos elojiado la conducta del gobierno de la provincia que en estas circunstancias difíciles presta todo su concurso al gobierno nacional.

Todas las cuestiones locales parecian haber cesado de ajitar los ánimos, distrayéndoles de los grandes intereses del pais, y parecian todos dispuestos á trabajar de consuno para ayudar al gobierno nacional á vencer la rebelion.

Sin embargo, cuando menos lo esperábamos hemos sido sorprendidos por la actitud hostil que ha asumido la *Tribuna* contra el gobierno nacional y contra determinadas personas de la administracion.

Es necesario que el Sr. Cazon sea destituido, que el coronel Seguí sea destituido, que el Sr. Elizalde y algun otro ministro mas sean despedidos!

He ahi cómo rompe el fuego repentinamente la *Tribuna* y provoca insensatamente, la lucha entre las filas de los amigos de la situacion!

Miserias!

Cuando todos debemos preocuparnos de los grandes intereses de la patria, hay quien se preocupa solo de los pequeños intereses de partido; cuando el patriotismo debe ser el vínculo de union de todos los buenos argentinos en estos momentos difíciles, hay algunos que sueñan con ruines venganzas; cuando la aspiracion de todos debe ser vencer á los rebeldes y á los traidores, hay algunos cuya aspiracion suprema en estos momentos difíciles es voltear al Sr. Cazon.....

Miserias! Miserias!

La patria, para algunos, significa el círculo, y todo lo mas grande, lo mas noble y digno, lo empequeñecen y lo degradan al nivel de los intereses y pasiones de círculo.

No se avergüenzan de dar al pueblo este ejemplo de egoismo y de ruindad, cuando debieran darle ejemplos de generosidad y de patriotismo?

Por nuestra parte, haremos lo posible por no renovar una lucha que seria sacrílega en estas circunstancias.

Creemos que el carácter del Gobernador Alsina es superior á las innobles intrigas de que se ha hecho órgano y ajente la *Tribuna* y que seguirá prestando su valiosa cooperacion al Gobierno Nacional.

La Lejislatura Provincial.

Despues de la sancion de la oficina de cambios en que dió señales de vida la Lejislatura de la Provincia, ha vuelto á caer en su soñolencia habitual, que ha llegado hasta el estremo de parecer imposible reunir suficiente número de representantes para hacer sesion y terminar los asuntos que se hallan pendientes.

La Cámara de Diputados solo una sesion ha tenido desde entonces hasta ahora y desde esa última sesion han pasado cerca de diez citaciones que han resultado inútiles, habiendo faltado la mayor parte de sus miembros.

Y lo mas desesperante es que cada vez se hace mas pequeño el número de los que asisten, porque como es natural, su paciencia se va agotando de concurrir noche á noche á la Cámara, esperar cerca de una hora y retirarse sin hacer nada por falta de número.

Es necesario que esto termine cuanto antes, porque no tiene nombre lo que está sucediendo.

La Legislatura se desacredita, se pone en ridículo, da un ejemplo funesto al pueblo, mostrándole cuan poco caso hace de sus deberes, y lo que es peor, envuelve en su descrédito á las instituciones que nos rijen.

Cerca de un mes ha pasado ya del año económico que comienza, y todavia las leyes de impuestos no están en vijencia ni se ha concluido de sancionar el presupuesto!

Si esas leyes estuvieran concluidas seriamos de opinion que se diese por terminada la sesion estraordinaria, por mas que sea doloroso dejar sin solucion cuestiones importantes que tienen relacion con el bienestar y prosperidad de la campaña; porque peor que todo es, continuar como hasta aquí, y ofrecer el espectáculo desconsolador que hoy presenta la lejislatura, mostrándose siempre sorda á la voz del deber y del patriotismo, que amenaza concluir porque nadie concurra á las citaciones.

Pero no estando terminada la sancion de esas leyes y siendo ellas de una necesidad imprescindible, debe tentarse un último esfuerzo, comprometiendo personalmente á todos y á cada uno de los diputados á concurrir á seison, con la seguridad de que todos esos asuntos pueden quedar concluidos en una ó dos sesiones.

El Sr. Cazon.

Este ciudadano respetable y honorable en todos conceptos, está siendo el blanco de los mas groseros ataques de *La Tribuna*.

Hombre inepto, falto de enerjia, falto de inteligencia, incapaz de todo punto para el puesto que ocupa: he ahi los términos con que la *Tribuna* saludaba la supuesta destitucion de este funcionario; he ahi los términos que emplea para deplorar que aquella no haya tenido lugar.

La Tribuna pretende que todos están escandalizados porque no se destituye al Sr. Cazon; y la verdad, es que todos se preguntan porqué ha de destituirse á ese funcionario, qué faltas ha cometido en el desempeño de sus deberes para merecer la destitucion, y cuáles para hacerse acreedor á las calificaciones de *La Tribuna*.

Este diario no revela un solo motivo que justifique sus groseras apreciaciones.

Esas apreciaciones han quedado desmentidas por el Sr. Cazon al negarse á renunciar su puesto en las presentes difíciles y desagradables circunstancias.

El ha probado que tiene conciencia de su deber y enerjia bastante para no esquivar voluntariamente su cumplimiento, por mas penoso y desagradable que sea.

El ha probado que tiene bastante inteligencia para comprender que su renuncia no es exijida por la situacion, q' él está decidido á afrontar, sino por un círculo que no está decidido á complacer, menoscabando su dignidad. [illegible] mente y su conducta es el mejor desmentido que pudiera dar á los que tan infundada y groseramente lo atacan.

Á rio revuelto.

Un vulgar adagio, tan vulgar como es mezquino, antipatriótico y criminal el propósito de los que lo aplican, sirve hoy de norma á los que, esplotando vergonzosamente las desgracias del pais, quieren convertirlas en beneficio de sus ódios mezquinos y de sus bastardas ambiciones.

La República pasa hoy por una crisis que causa en los ánimos cierta alarma y que produce en los sucesos cierta confusion.

Ante el peligro comun, todos los hombres patriotas han olvidado sus disidencias.»

Ante la revolucion que preparó y sostiene en secreto la mano de un poder estrangero, todos han esclamado: «seamos unos—no haya mas division que la que existe entre los argentinos y los traidores.

Este momento de peligro y de noble abnegacion, es el que ha sido escogido por algunos malos ciudadanos para encender las pasiones antiguas, para hacer olvidar los propósitos generosos, para provocar á la represalia, para la ejecucion siniestra é innoble de las venganzas personales y para la esplotacion del poder en beneficio de uno de los círculos cuyo rol era concurrir dignamente con los otros á salvar la situacion.

Maniobras que no son desconocidas han preparado una situacion tirante y en medio de los peligros que nos rodean, ha habido hombres capaces de decirse á si mismos:

Vamos á esplotar el peligro.

Vamos á producir la alarma.

Vamos á aprovechar de la alarma y de la confusion para ejercer nuestras venganzas.

Vamos á hacer servir esas venganzas para llevar á nuestros corifeos al poder.

Declaremos que no sirve el funcionario que nos negó un empleo.

Declaremos que debe ser destituido el empleado que no nos favoreció en las intrigas electorales.

Declaremos que debe ser infamado el gefe venerable, patriota y capaz á quien juramos por ódios de círculo una inolvidable venganza.

¿Y que nos detiene?

¿No esperamos que nuestra venganza sea ejecutada?

Seamos audaces y pidamos insolentemente la realizacion de todas nuestras venganzas y de todas nuestras ambiciones.

Que caigan con los funcionarios, con los gefes militares, con los mas leales amigos, los ministros mismos á quienes sus servicios, la reprobacion pública, nos impidieron hasta ahora herir y empujar, para que no quede en los puestos públicos nadie que no obedezca á nuestro dominio.

Eso es lo que se han dicho algunos hombres y esa es la obra que vemos iniciada desde hace tres dias.

No necesitamos consignar nombres propios.

Ellos son tan conocidos como conocido es el espíritu que mueve tales manejos.

En nombre de la situacion solemne que atravesamos, condenamos con la mayor enerjia tan inicuo y criminal proceder.

Proceder inicuo, porque sobre los grandes intereses del pais, que son hoy la union y la concordia de todos los hombres y de todos los partidos honrados, se levanta la voz egoista é insolente de la venganza y de las ambiciones sin límites.

Proceder criminal, porque revela un programa de discordia; porque viene amenazando de la manera mas ruin á los hombres y á las opiniones; porque tiende á dividir y dispersar los elementos que deben al pais su concurso simultáneo; porque tiende á disputar un triste harapo de poder en medio del peligro de la patria, ahogando lo que es grande y generoso, para poner lo bajo y rastrero en su lugar.

La palabra que se ha levantado para hacerse órgano de tan descabelladas pretensiones; los artículos en que ellas son sostenidas, están evidentemente calculados para hacer impresion en el ánimo del señor Vice-Presidente de la República.

¿Se conseguirá este fin?

¿Se logrará que se ponga al servicio de la venganza y de la ambicion que amenaza con el brazo del Gobierno Nacional á sus mismos amigos, á sus mas antiguos y leales sostenedores?

Es imposible.

Los que tal suponen, hacen al Sr. Paz una injuria que ciertamente no merece.

Lejos de servir de instrumento á la ambicion y á la venganza rastrera, el Sr. Vice-Presidente, ha de descubrirlas y despreciarlas sin duda.

Los ecos de esas venganzas han dado un golpe en falso.

El gefe del Gobierno ha de ver que, bajo el pretesto de medidas enérgicas, lo que se pide es:

Que el Gobierno Nacional sea gobernado por un círculo;

Que sirva de verdugo á sus amigos,

Que esplote la situacion en favor de los sentimientos antipatrióticos que inspiran aquellas sugestiones,

Que se debiliten las fuerzas vivas del pais, por la division que traeria una persecucion insensata hecha contra nuestros mejores amigos.

Que se lleve la discordia al Gobierno, dando á entender que las personas que lo componen se guian por sugestiones contrarias y se hacen una guerra sorda.

Los que han pretendido hacer *rio revuelto*, tratando de aturdir á los hombres que gobiernan, han errado el tiro.

Los *pescadores*, no han de hacer morder al gobierno el anzuelo de una innoble venganza y de una bastarda ambicion.

El pais entero vá á apercibirse de sus propósitos y ha de condenarlos indignado; porque lo que hoy pide la verdadera opinion pública es que se olviden las tristes rencillas que siendo una vergüenza en los tiempos normales, son un crimen en los momentos del peligro; porque lo que hoy quiere el pais es que todos los ciudadanos no tengan mas pensamiento que el de la defensa de la pataria amenazada por la reaccion que empujó y sostiene una mano estrangera.

Esa es la opinion pública.

No hay, no debe haber mas division, que patriotas y traidores.

Esa es la bandera del Gobierno, esa es, no dudamos afirmarlo, la conciencia del Sr. Vice Presidente; esa debe ser la divisa de todos los buenos ciudadanos.

La venganza y la ambicion que, por satisfacerse, quiere aumentar el incendio, esa ha de ser condenada por todos los hombres honrados de la República.

El Sr. Cazon y "La Tribuna."

[ARTICULO COMUNICADO.]

Felizmente para la seguridad del ciudadano y para el respeto que la Constitucion acuerda á sus inmunidades y derechos, nada hay de comun entre el primero y la segunda.

Pero no deja de ser un hecho digno de ser estudiado que la «Tribuna» se haya de constituir en instrumento de perpetuo disgusto para todos los hombres honrados y decentes de nuestro pais, y precisamente en los momentos en que mas necesarios son sus servicios.

¿Qué se propone hoy la «Tribuna» al desenterrar su vieja táctica que le acarreó une triste celebridad?

Parece imposible que en los momentos en que la mashorca asoma su rojiza frente, cuando mas necesaria le es al Gobierno la unidad de accion de todos los hombres honrados, «La Tribuna» haya de elejir esos momentos para mover el sucio esquilon del escándalo.

Fácil, muy fácil, nos seria demostrar que la saña de «La Tribuna» con el actual Gefe de Policía, proviene de la honradez con que este último procede en el Departamento de su cargo, haciendo con que la ley sea una verdad para todos y que la libertad del ciudadano no sea un objeto de subasta.

Baste por hoy, y esperamos que «La Tribuna» sin sospecharlo acaso, no se ponga al servicio de los enemigos de la actualidad.

NOTICIAS DIVERSAS

Matto Grosso.

Una carta fechada de *Cuzabá*, de 15 de Noviembre último, dice que los paraguayos hicieron embarcar para la Asuncion con el objeto de engrosar las filas de su ejército, todos los hambres que habia en Curumbá, inclusos los estrangeros y los indígenas, algunos de los cuales en el momento de ser embarcados se escaparon para los montes.

Ni las mugeres han escapado del furor del los bárbaros que aun las conservan cautivas, sufriendo, sabe Dios cuantas miserias.

La carta que suministra estas noticias, es escrita por uno de los empleados brasileros de aquellos lugares.

Ahora mas fácilmente podrán las fuerzas espedicionarias hostilizar á aquellos bárbaros llegando hasta sus mismas poblaciones é internándose en el centro del Paraguay.

—Un oficial de la espedicion á esa provincia, que escribe carta fechada en Miranda, á 20 de setiembre, dice:

«El 17 del corriente á medio dia, entramos en esta gran Villa. Encontramos todos sus edificios en ruina, quemados y reducidos á escombros.

A la entrada de la Villa, nuestros músicos tocaron hasta el lugar donde acampomos y de noche recorrieron las calles entonando el himno nacional.

Causa pena verdaderamente, ver esta villa, bellísima antes, y hoy reducida á un miserable estrémo por las depredaciones de los paraguayos.

Esta campaña ha sido penosa, y las mas dolorosas enfermedades han causado le muerte de muchos oficiales de nuestros compañeros.

El reumatismo, parálisis y males de todas clases, hemos padecido.

Han perecido de estas enfermedades catorce oficiales, en ellos gefes de alta graduacion.

Estamos esperando noticias de Curumbá, por personas que ha mandado de esploradores nuestro Coronel, como tambien al Rio Apa.

Entre Rios

Hasta el 21 del presente, tenemos fechas de aquella provincia.

Se abrió la Legislatura, en la que pronunció el Gobernador un discurso que dice lo siguiente, en cuanto á las relaciones con el gobierno Nacional y de las otras provincias.

La armonia y buena inteligencia con todos los Gobiernos de la República ha sido cultivada con especial consagracion é interés, de mi parte. Las relaciones de mi gobierno con las autoridades Nacionales y con los demas Gobiernos de la Confederacion, han sido regladas constantemente, por las altas consideraciones debidas á aquellas, y por los sentimientos de confraternidad, y de comunidad de intereses, que nos ligan con estos. Es fuera de duda que en cualquier evento de la vida política, las verdaderas conveniencias estarán siempre de parte de la union que las provincias están llamadas á sostener entre sí.

Estas consideraciones y otras de no menos importancia, me han decidido á celebrar un tratado con el Exmo. Gobierno de Santa Fé, para facilitar la aprehension y extradicion de criminales. Oportunamente podreis apreciar las estipulaciones que se han consignado en ese tratado, para garantir las propiedades y el cumplimiento de las leyes, facilitando la accion de la justicia en ambas Provincias.

Los créditos á cobrarse contra el tesoro Nacional, exeden con mucho del monto de la deuda pendiente de ejercicios vencidos, y es de esperarse que en el presente año queden salvados esos créditos. Me hago un deber en declararos, que he recibido del Exmo. Gobierno Nacional las seguridades mas ámplias, de que serán atendidos los créditos de la Provincia con la brevedad y justicia que hay derecho á esperar de las declaraciones hechas por S. E. el Vice Presidente de la República al comisionado de este Gobierno.

Contingentes.

De todas las provincias del Brasil, llegaban á Rio Janeiro, diversos contingentes para la remonta del ejército aliado.

Parte de estos han llegado al Rio de la Plata, en los vapores «Princeza» y «San José» debiéndose embarcar el resto, estos dias en Rio, para venir al ejército.

Con todos estos refuerzos, qué importa al ejército aliado desprender tres mil, hombres para la pacificacion del interior?

Enganchados

En un buque de ultramar llegó ayer un piquete de soldados enganchados en Europa.

Van á ser remitidos al ejército.

La Gaceta de los Tribunales.

Se repartió ayer el tercer número de este periódico.

Entre otras cosas, contiene el siguiente arancel de los abogados:

Art. 1.° El abogado es libre en el ejercicio de su profesion, aconsejando y defendiendo, para ajustarse con sus clientes, limitándose únicamente á la observancia de las leyes generales que rijen los contratos entre partes.

2.° Cuando fuese llamado á ser conjuez en la Exma. Cámara de Justicia, ó á servir de acompañado en los Juzgados de 1.ª Instancia, el Sr. Camarista, Juez Semanero, recalá su honorario.

3.° Cuando desempeñe las funciones de Agente Fiscal, Asesor particular, Defensor de ausentes, Curador ad litem ó Juez árbitro, percibirá el honorario que le asigne el Abogado Regulador de que se habla en el articulo siguiente.

4.° Se nombrará por la Exma. Cámara de Justicia, de los Abogados matriculados, uno por año en turno, que llevará el titulo de Regulador, cuyas funciones serán señalar el honorario que corresponde al Abogado que se halle en alguno de los casos espresados en el articulo anterior, y tambien cuando no mediando ajuste entre el Abogado y su cliente, naciere desacuerdo entre ambos. Estando impedido el Regulador practicará la regulacion el Relator en turno.

5.° El Juez ó Tribunal ante quien pendiere la causa, decidirá sin forma alguna de juicio, y sin otro recurso, las cuestiones que se susciten entre los Abogados y sus clientes, sobre regulaciones practicadas por el Regulador de que habla el articulo anterior, ó sobre los ajustes que hubieren hecho.

6.° Para hacer la regulacion, atenderá á la importancia de la causa, a su volúmen, á su duracion y al mayor ó menor estudio de los punto que abraze la defensa.

7° El Regulador llevará por su trabajo, cuatro reales por cada foja que tenga el espediente en que debe practicarse la regulacion.

8° Los honorarios regulados á los conjueces, á los acompañados, al agente fiscal y los del regulador, serán satisfechos á prorata por las partes, á menos que alguna de ellas sea la que dé causa al nombramiento de estos funcionarios.

9° Los honorarios regulados al Asesor del Defensor de Menores, Defensor de ausentes, Curador adlitem, Jueces árbitros y los del regulador, serán pagados por los respectivos interesados.

El coronel Mendez.

Ayer fué arrestado en las Lomas de Zamora, y conducido al ponton *Vigilante*.

Sagita.

Ha empezado á hacer la refutacion del folleto de *Orion*, este escritor oriental, que se supone el jóven Herrera y Obes, secretario del General Flores.

No publicamos este escrito, puesto que generalmente no se le atribuye importancia.

La conciencia pública está ya formada sobre el asunto.

Sublevacion en el Rosario.

Se ha dicho con generalidad que se habia sublevado en el Rosario el contingente de Tucuman, refiriéndose hasta los menores detalles del hecho.

En conocimiento de la verdad, debemos decir que no es cierto que se haya sublevado el contingente de aquella provincia patriota.

La sublevacion ha sido de parte de un piquete de soldados cordobeses que venian incorporados al contingente tucumano.

Al César lo que es del César.

Arenales.

El 30 de Diciembre ppdo., tuvo lugar en el partido de Arenales la eleccion de los vecinos que deben formar su Municipalidad.

Resultaron electos para municipales los Sres. D. José M. Muñoz, D. Felipe M. Brizuela, D. Juan B. Molina y D. Pedro Luisoni, y para suplentes D. Manuel Martinez y D. Mariano Dantas.

El Sr. Miguens puede contar con la ayuda de la Municipalidad que se ha dado el vecindario para el fomento y desarrollo del naciente pueblo de Arenales.

Creemos que la primera Municipalidad del partido de Arenales ha de empezar á funcionar en momentos en que puede rendir importantes servicios á la formacion del pueblo.

Empedrado de la Boca.

El lunes próximo se dará principio á los trabajos del empedrado de la Boca.

Circular.

El Gobierno ha pasado una circular á todos los Jueces de Paz, con el objeto de que despachen á la brevedad posible toda nota que les sea remitida por los jueces de 1.ª Instancia.

Rojas.

Han sido aprobadas las cuentas que la Municipalidad de este Partido presentó al Gobierno, correspondientes á las entradas y salidas, durante todo el año 1866 ppdo.

San Isidro.

La Municipalidad del Partido de San Isidro ha elevado á la consideracion del Gobierno la cuenta de entradas y salidas de su caja, correspondiente al 4.° trimestre del año ppdo.

Pilar.

Ha sido admitida la escusacion del vecino de aquel partido D. Tomas Ajestas, que fué electo municipal.

Colegio Municipal de la parroquia de la Catedral.

El edificio en que funciona este Colegio Municipal ha dado hasta ahora salida á las niñas que asistian á la Escuela Municipal de ambos sexos núm. 4, y este abuso ha sido corregido por el Departamento General que ha dispuesto la salida de estas por la puerta señalada con el núm. 15.

Se hace necesario tambien que el Departamento disponga que los niñitos grandecitos que concurren á la Escuela de ambos sexos núm. 4, sean pasados á la que existe al lado para varones.

La concurrencia de esos niños en una Escuela de mujeres, ha de ser causa que no se vea asistida por las discipulas á que está destinada.

D. Pedro Puche y Marquez.

Ha sido nombrado este señor secretario de la municipalidad de San Vicente.

Socorro.

El Sr. D. Jorge Drable que fué nombrado municipal de la parroquia del Socorro, tambien ha aceptado el cargo.

Saladillo.

El señor D. Antonio Bazan rindió cuenta de los 12,000 pesos que recibió para los gastos de la mensura y traza del pueblo del Saladillo, y esta cuenta ha sido aprobada por el gobierno.

Nueva escuela pública en San Vicente.

La educacion primaria está obteniendo los mejores resultados en San Vicente. La dedicacion y celo que á ella consagra la municipalidad, estimula al vecindario y todos se apresuran á fomentar su propagacion.

Ahora poco, dimos cuenta del noble pensamiento de aquel vecindario de fundar una Biblioteca; y ahora nos complacemos en anunciar la creacion de una nueva escuela.

Los vecinos del cuartel 4.° de este partido van á fundar una escuela para los numerosos niños de él, que por la distancia á que están del pueblo, no pueden disfrutar de sus beneficios.

San Isidro.

Ha sido admitida la escusacion que presentó á la Municipalidad del Partido de San Isidro de aceptar el cargo de Municipal para el cual fué electo—y se ordena al Juez de Paz que haga practicar la eleccion del vecino que haya de integrar dicha Corporacion A este efecto se le señala el próximo mes de Febrero, en el Domingo que aquel funcienario estime mas oportuno.

Mercedes

Tambien ha sido aprobada la eleccion que se practicó en el Partido de Mercedes el Domingo 20 del corriente y de que resultaron electos para Municipales D. Antonio Echebarne, Dr. D. José Higinio Solveyra y D. Francisco Acuña, y suplentes D. Olegario Molina y D. Wenceslao Villafañe.

Azul.

Han sido admitidas por el Gobierno la escusacion que presentó el Sr. D. Manuel G. Bonorino, y la renuncia del Municipal D. Martin Abeberry. En su consecuencia, se ha ordenado al Juez de P. z que haga practicar en el próximo mes de Febrero la eleccion de dos municipales que deben integrar la Corporacion.

San Nicolas de los Arroyos.

Ha sido aprobada la eleccion que se practicó en aquel partido el 13 del corriente, de los señores D. Bartolo Sivori, D. Julio Jonas, D. Zenon Lista, D. Nemecio Rodriguez y D. Fernando Rodriguez: todos estos para municipales; y de los señores D. José A. Urtubey y D. Sisto Almada para suplentes.

El Cisne.

Este vapor saldrá el Domingo para Corrientes, recibe carga para todos los puntos de escala.

Detenidos.

Como se exajera bastante respecto del número de individuos que han sido detenidos por la superioridad y arrestados en el «Ponton» es bueno que se sepa, que hay solo *nueve* hasta la hora que escribimos estas líneas

Bahia Blanca.

En este partido tuvo lugar la eleccion de ocho ciudadanos para Diputados al Congreso Nacional y obtuvieron 101 votos los Sres. Dr. D. Pastor Obligado, Dr. D. Cárlos Tejeder, D. Martin Gainza, Dr. D. Manuel Quintana, D. Emilio Castro, Dr. D. Manuel Argerich, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Dr. D. Mariano Acosta.

Magdalena.

Las cuentas municipales del Partido de la Magdalena, correspondientes al 4.° trimestre del año de 1866 ppdo. han sido aprobadas por el Gobierno.

Pergamino.

Tambien lo han sido las de la municipalidad del Partido del Pergamino correspondientes al mismo periodo.

Parroquia de la Catedral al Sud.

El Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud invita á la Inscripcion en el Registro Provincial á los ciudadanos de ella.

El Domingo 28 del corriente es el último designado para este objeto; y el acto tendrá lugar, como anteriomente, en el Claustro del Templo de San Ignacio.

Julian Veloz.
Juez de Paz.

Barracas al Sud.

Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas de entradas y salidas de la Municipalidad del partido de Barracas al Sud, correspondientes al segundo semestre del año 1866 ppdo.

Belgrano.

Tambien lo han sido las cuentas de esta Municipalidad correspondientes al 4.° trimestres del año pasado.

Elecciones.

Han sido aprobadas las que tuvieron lugar en Mercedes y de que dímos cuenta ayer.

Chacabuco.

El Sr. D. Francisco Duberty que fué reelecto Juez de Paz del Partido de Chacabuco para el año que corre, ha contestado al Gobierno, aceptando el cargo.

Este mismo funcionario ha elevado al Gobierno las cuentas de entradas y salidas de la caja municipal, correspondientes al último semestre del año ppdo. de 1866.

Cuenta aquel Juzgado con una existencia de 62,882 pesos. Es un buen contingente que puede ser dedicado á las obras públicas del nuevo pueblo Guardia Nacional, que se forma recien en aquel Partido.

Exaltacion de la Cruz.

El Sr. D. José L. Lopez que últimamente fué electo municipal suplente de la Corporacion de aquel Partido, se ha escusado de aceptar el cargo.

Su escusacion ha sido elevada por el Presidente de la Municipalidad á la consideracion del Gobierno.

Rojas.

En el Partido de Rojas, fueron electos para municipales los tres D. Francisco Roca y D. Atanasio Carrasco, y para suplente D. Severo Pizarro. Los tres Roca y Carrasco han contestado al Presidente de la Municipalidad aceptando el cargo; y el Sr. Pizarro se ha escusado: su escusacion ha sido elevada á la consideracion del Gobierno.

Bahia Blanca.

Tambien el Sr. D. Julian Calvento que fué nombrado Juez de paz del partido de Bahia Blanca para el año actual, ha aceptado el cargo, y como este Sr. era miembro de la Corporacion municipal, se hace necesaria la eleccion de un vecino que le sostituya.

En este sentido acaba de dirijirse al Gobierno, el Juez de Paz de aquel Partido; pidiendo se le designe el dia en que debe hacer practicar la eleccion que corresponde.

El 1.° del corriente se recibió el Sr. Calvento del Juzgado de Paz; y desde entonces está al frente de él.

Dolores.

Ha sido aprobada la cuenta que rindió el Juez de Paz del Partido de Dolores de la inversion dada á los 4000 pesos que recibió por la proveeduria de los presos de la cárcel del Departamento del Sud en el mes de Diciembre.

San Nicolas de las Arroyos.

La eleccion municipal que tuvo lugar en este partido, y de cuyo resultado damos cuenta en otro lugar, ha sido aprobada.

Archivo general.

Se han mandado abonar los 20,000 pesos de las reparaciones que se hicieron en la oficina del archivo general.

Departamento de Escuelas.

Por resolucion del Consejo de Instruccion Pública se hace saber que las escuelas públicas empezarán á funcionar desde el 24 del corriente, en cuya fecha terminan las vacaciones.

Buenos Aires, Enero 23 de 1867.

M. Pazos.

La Cúpula del Santo Sepulcro.

De una correspondencia de los Santos Lugares tomamos estos párrafos:

«El 5 de Setiembre de 1862 se firmaba en Constantinopla un protocolo entre la Francia, la Rusia y la Turquia, en virtud del cual aquellas tres potencias quedaban obligadas á contribuir en obsequio, segun dicen de la humanidad, una cúpula provisional de madera, la cual deberia ser colocada en la parte interior de la basílica del Santo Sepulcro, debajo de la antigua, hoy deteriorada y en disposicion de abismarnos, á la hora menos pensada bajo el gran paso de su plomo.

La cúpula ha sido construida en Paris; cincuenta artífices se ocuparon en ella por espacio de veinte y cinco dias, al cabo de los cuales el trabajo quedó perfectamente ejectado.

Llegó el 21 de Julio del corriente año, dia en que reinó en Paris un furioso huracan, como ya lo anunció la prensa; afortunadamente era la hora despues del medio dia, y el local estaba desierto; un rayo, cayendo en aquel sitio, destruyó en un instante las ligaduras de hierro que aseguraban las diferentes piezas del leño de aquella grande armadura, ocasionando un daño en la pobre cúpula que fué estimado en 14,0 0 francos.

A principios de setiembre, arreglada otra vez la armadura, y dispuesta ya para remitirla á Marsella, se acomodó en wagones, y partió finalmente de allí.

Pero; ¡oh dolor! las lluvias habian arruinado uno de los puentes del trayecto, el cual al pasar el tren, no pudiendo resistir mas, se hundió con todo el cargamento, quedando la desgraciada cúpula sumamente averiada.

Diez y seis personas resultaron heridas. Por fin, la embarcaron en Marsella, el 19 del corriente arribó á Jaffa, al primer puerto de Palestina, en medio de un cielo trasparente y unas aguas tersas y apacibles, que hacian por demas grata la navegacion.

El vapor principió á descargar, pero no pudo concluir, porque, desatándose una desecha borrasca, que sembró el espanto y la destruccion en el puerto, hubo aquel de largarse atropelladamente, sin tener tiempo siquiera para recojer sus áncoras.

Un buque de vela, con todas las barcas que habia en el puerto, quedaron encalladas en la arena, á escepcion de una de estas, la cual se hizo astillas contra los peñascos.

Perecieron tambien algunos leños de la cúpula.

Vamos, está visto, que los cielos, la tierra, y el mar, se hanconjurado contra ella: en vista de esto, ¿quién no temblará al tratar de su colocacion? Tenga Dios piedad de nosotros y su misericordia nos libre de una catástrofe.

Los anales de tierra Santa no registran tan funestos sucesos: allá en aquellos felices tiempos en que la España sabia fabricar la Santa cúpula sin mendigar ageno concurso, no una, sino dos veces repitió esta misma obra; principióla el Emperador Cárlos V, en 1553; mas como no se limitaba á solo la cúpula, sino que se proponia reedificar la mayor parte de la basílica, tan magnífica como admirable en sus construcciones.

Los gastos cuentan que fueron imponderables, pero por desgracia no hemos hallado un documento que los precise.

La Segunda restauracion la hizo Felipe V, en el año de 1719. Costóle 400,000 duros.

Consta igualmente que Cárlos II, envió en 1691 mas de 70,000 ducados para otra restauracion intermedia de aquellas dos; si bien la tierra Santa esplanó el camino hasta Jaffa,
y aun llegó á trasportar el maderaje
ros, sin embargo, la obra no se pud
por entonces.

Tambien citan algunos el año de
época que señala una nueva reedific
cúpula; pero en rigor no puede lla
puesto que en aquella ocasion se limi
plemente á construir algunos arcos
jeto de sostener la fábrica y nada m
esto lo hizo la tierra Santa mancomun
con los griegos y armenios.

Por de pronto, ya se puede decir
mos en Palestina una colonia de pe
venidas de los Estados Unidos; estos
tes traen sus lindas casitas de made
sa que encantan el ver como en tres
forman un desierto cualquiera en un
denada ciudad.

Por fortuna no les faltarán paises
var en la tierra prometida, merced
lencia de los musulmanes.

En la proxima primavera deben
3,000 individuos tambien anglo-am
los cuales serán protejidos por la e
la república, que de vez su cuando
mar por estas aguas; en el interin el
de Washington ha ofrecido á la P
truir á sus espensas un ferro-carril
á Jerusalen, cuya propiedad cederá
mente al sultan.»

CRONICA LOCAL

En Moron—Como el Sr. C
el Domingo un banquete en Moron
guracion del arte pastaril, nos apre
rectificar que, donde los traidores d
blamos desplegaron sus alas, no fué
milona del Sr. Cataldi, pues esta úl
vo muy alegre, pues solo se trat
guiente:

A saber:

1.° Hacer el cuajo de la misma
2.° La manera de cuajar la lech
minutos, cosa muy ventajosa á cau
en este pais se cuaja la leche con
do, suero agrio, etc., etc.
3.° Cómo se retira la masa del
rendirla compacta por medio del
liente.
4.° Cómo se hirve el suero que
la República se tira, para obtener la
(articulo comercial).
5.° Cómo de la Ricota, se co
manteca esquisita de que ya el púb
conocimiento, valiéndose solamente
del pozo fria.
6.° Cómo se hirve otra vez el m
ro; echándosele un poquito de leche
le otro queso para rayar.
7.° Cómo se consigue de la agu
de ha salido la manteca, otro queso
yar, valiéndose para ello de la agua
y de otra cantidad pequeña de su
(son cuatro articulos que salen del s
8° Cómo se pone la manteca d
queso para conseguirse la duracion
9° Cómo se rinde el queso bl
pone lo mismo que la masa del pan,
cer figuras de toda especie, etc,. etc
10. Cómo se prepara la salmuera
el queso dure muchos años.

Advirtiendo que omito otra infinid
eas, por la premura del tiempo, seña
dos principales que son:--Un aceit
mo que sale arriba cada vez que se
suero y que sirve para varias enfer
cosa que voy á presentar á la Aca
Medicina, y que con el tiempo mostr
del agua del suero se consigue una
caña azucarada.

La inauguracion tendrá lugar el dia
corriente, á las de la mañana, e
se digne aceptar la adjunta tarjeta
rir á tan importante objeto, pues re
bien de la clase pobre de toda la Re
previniendo que para todo ello, no e
sario ninguna clase de máquina y que
dio de la Pampa se puede hacer lo
que en la Ciudad.

Saluda á V. con el mayor respeto y
deracion.

Pablo Cataldi.

Improvisacion—En los m
en que uno de nuestros amigos esta
embarcarse en Montevideo, una s
presentó el album con el fin de que im
ra una idea ó colocára su nombre.

Tomó la pluma y lo hizo en los ver
guientes:

Cuando el corazon se agita
Por una ilusion perdida
¡Ay! nuestro ser se precipi
Para ostentar ya marchita
La bella flor de la vida.
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
¡Pobre de mí! en la cruel pendiente
De mi destino fatal no hallé un escud
Mas le encontré en la amistad, pura,
Que es del Cielo bellísimo presente
¡Oh divina amistad!....... Yo te sa

Montevideo, Enero

Desafío--Anoche iba yo por la c
Temple, y al llegar á la boca calle de
me topé con Nicolás que le queria p
tisfaccion á Pepillo, por lo mucho q
cuentaba las ventanas de E....

--Pero hombre! no seas torpe, le d
pillo, ¿tú crees que solo tú tienes pro
sobre esas ventanas?

--No es que tenga propiedad sobre
sino que....

--Oh! no seas tonto y déjate de to
respondió Pepillo.

--De tonteras.....pues ahora me pro
no volver á pasar por esta cuadra, ó n
mos á la plaza del Parque.

Y diciendo y haciendo, llegaron á
plaza, donde Nicolás le pegó tal bofet
Pepillo, que le hizo saltar la sangre p
nariz y boca.

Pepillo se levantó y le concedió el d
de la cuadra donde mora E....

Acto continuo, Nicolás se arregló lo
llos, y entonando una polka, se enca
hacerle una visita á la niña por quien
de jugar su vida.

Defunciones—Del dia 20 de
Constancia Gaña de Fosilo, 43 años
da, italiana.
Salvador Escala, id id español.
Justa Selis, un mes, argentina.
Juan Domingo Aramburu, 78 años,
español,
Nicolosa Casabal, 65 id, soltera arg
Teresa Abelo, 13 meses. id.
Rosa Ramirez, 13 id id.
Isabel Sorrilla de Segui, 73 id, casad
Gervacio Lescano, 10 id id,
Máxima Rodriguez 1s id id.

Dia 21.

Pascuala Almada, 60 años, casada, ar
tina.
Martina Cepeda, 60 años, viuda, id.
Emilia Ferragro, 6 meses, id.
Maria Capuro, 9 dias, id.
Miguel M. Elzaban, 13 meses, id.
Angela Galleiro, 11 id id.
Guillermo Ayna, 11 dias, id.
Teresa Dillon, 14 meses, id.
Juan Sosa, 1 id id.
Arabeela Sildees, 17 id id.
Leonarda Peralta, 28 años, soltera, arg
tina.
Maria Villanueva, 14 meses, id.
Ignacio Valdez, H. G. de H., 22 id, so
ro, id.
Julia, expósito 3 id id.
Juan Donocher, 32 id soltero, irlandés
Un cadáver remitido por la Policía.
Dolores Triesta, H. de M., 33 años, s
ra, argentina.
Tomasa Gonzalez, id id, 51 id id.
Cármen M. Martinez, 6 dias id.
Maria Rivero 3 id id.
Pedro Grando, 5 meses, id.
Rosalia Salafarque, 16 años, soltera, fra
cesa.

Qué fiasco!—Era la esclamacion q
se oia ayer por todos, al ver que habia res
tado falsa la noticia que dió la «Tribuna» d
la destitucion del Sr. Cazon.

Esos helados!—¿Quién es aquel, c
yo paladar sea algo amante del buen gus
que no tome de los helados á la veneciana?

--Y dónde se venden los tan recomenda
bles helados?

--En la Confiteria del Gas, esquina de Ri
vadavia y Suipacha.

Dialoguitos—Sr. D. Pancracio ¿co
que han cambiado ministros nacionales, C
pitan del Puerto y Gefe de Policia?

—Si Sr. D. Timoteo, asi lo asegura l
«Tribuna»

—Pero señor D. Pancracio, si ayer he esta
do yo, y hoy mismo con el Dr. Rawson, co
el Dr. Elizalde, con el Sr. Cazon y con el Co
ronel Seguí!

—Habrá estado vd. con todos esos seño
res, pero habrá vd. estado loco D. Timoteo.
De hoy en adelante los ministerios naciona
les los van á desempeñar, para que vd. se
pa, Sr. D. Timoteo, y la Capitania del Puer
to y la Gefatura de Policia, D. Saturnino Cór
doba, Sr. D. Timoteo, y el cronista de la
«Tribuna».

—Sr. D. Pancracio!

—No hay mas, Sr. D. Timoteo!

Una orijinalidad que vale por muchas.—Un inglés ayer á la tarde staba en la calle de la Florida agarrado de a ventana y dando los mas furibundos gritos, se le oia decir:

—Ha de salir! si señor, ha de salir.

La gente se amontonaba atraida por la curiosidad á ver qué era lo que sostenia el inglés que habia de salir.

No daban con ello.

Le dirijian preguntas, pero el inglés cada vez con mas fuerza gritaba ¡ha de salir! si señor, ha de salir!

De repente se oyó una detonacion que vino á hacer á los espectadores el misterio.

Los concurrentes salieron tapándose las narices.

A la Municipalidad.—Caramba señores estamos hartos de decirlo, que vean de componer el empedrado de la calle del Paraguay entre San Martin y Florida.

Parece que la Municipalidad se hace la sorda á nuestra súplica.

Es una lástima ver una calle tan central convertida en pozos de agua podrida, que no solamente es muy nocivo á la salud, sino que ninguna persona no se anima á salir á la puerta de su casa, porque no la voltee el nauseabundo olor de esa agua.

Suplicamos á la Municipalidad haga componer esa cuadra, y esperamos que asi lo hará.

Chasco curioso.—El domingo sucedió en el teatro de la Victoria uno digno de contarse.

Un jóven obtuvo por casualidad su asiento junto á una niña al parecer hermosa y recatada.

Despues de vencer los temores que inspira siempre una muger desconocida, le ofreció su rico anteojo de teatro, como medio de comenzar una conversacion que terminaria segun su creencia, de un modo interesante. La niña aceptó el ofrecimiento, retribuyéndolo con una sonrisa acompañada de alabanzas á la esquisita galanteria.

Tan favorable principio decidió á nuestro jóven para tomarse la libertad de obsequiar á su hermosa vecina, con lo que se consume en el teatro, dulces, y se apresuró á realizar su deseo, abandonando por un momento su agradable compañia.

Vuelve muy ufano en busca de la niña y se encuentra con que habia volado la paloma á lugares desconocidos, probablemente á examinar los astros, pues se llevó el anteojo.

Tan grave y dolorosa calamidad, desvió la atencion de nuestro jóven de los dulces, para fijarse en la posibilidad de recobrar sus gemelos.

Corrió inmediatamente á la calle por ver si divisaba á la *sujeta* pero todo fué inútil, la niña y el anteojo se hicieron invisibles. Desconsolado volvió al teatro, mas triste que un *chasqueado* amigo mio, sin que lograsen distraerle el sufrimiento la magnifica funcion de la sociedad *Buenos Aires*.

Cualquiera hubiera sido victima de este accidente, pero nuestro galante obsequiador, mas listo que un policiano inglés, puso en juego, toda su habilidad para descubrir mas el domicilio de ella, el paradero de su anteojo, y á las 7 de la mañana era dueño, sabemos cómo, de sus estimados gemelos que por un olvido se habia llevado hasta el último cuarto de la última casa de una de nuestras calles la encantadora vecina de nuestro galante jóven.

Suprimimos, la escena que tuvo lugar, por las quejas del jóven, que á la niña llamó pérfida, aleve, menos por haberle desamparado en lo mas notable de su romántica relacion que por el alarmante olvido que sufrió al llevarse su queridísimo anteojo.

Fotógrafo en Chivilcoy—Este hermoso pueblo va á poseer su galeria de retratos; adelante.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 21 de 1867.
A las 2 de la tarde.

ondos públicos nacionales vendidos P 52,000
guientes . . . .
ado 26 de Enero . . . .
rios plazos . . . . . . 42 1|2 «
timo al contado . . . . 41 3|8«

Bolsa de comercio.

Se vendieron:
2,000 al contado 41 3|8 p%
10,000 para el 31 Enero 41 3|8 id
0,000 para el 31 de Marzo 42 1|2 id

PESOS FUERTES.

Se vendieron:
000 Para el 31 de Enero á 25.15
000 para el 30 abril á 25,20
000 id id 31 mayo á 25.25 25.20
000 para el 30 Junio á 25.25

FRUTOS.

cueros vacunos campo	105	pda
id id id	103	id
id id matadero	115	id
id id id	115	di
doc. cs. lans. libre de decho	150	doc
id id	140	id
id id al barrer	110 115	id
arb. lana mestiza buena	76	ar.
id id regular	68 70	id
id mezcla buena	66 67	id
id id regular	63	id
id id id	61	id

GRANOS.

fanegas trigo superior	190 192	fga.
fanegas trigo bueno	ps. 175 184	fga
id id	170	id
id id regular	155 165	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

or «Expres» de Liverpool 300 tons. carbon cio reservado.

r «Elisa» de Cardiff se vendió su cargamento 00 tons. carbon de esta procedencia á 8 3|4 fts. ton. á bordo.

r otros buques, 100 bzas. vino tinto de Burdeos marca Fort Fils á ps. 700 despachado; 80 id de id marca Costeaux Frere á 28 1|4 ps. fts. despachado; 250 cjs. vermouth marca Noilly Prat despachado; 100 id ajenjo de la misma marca á ps. 140 id; 700 damajuanas ginebra de burgo de 2 1|2 á 3 galones á 9 1|2 rls. ftes. rdo; 60 bzas. vino tinto de Burdeos marca A. M. s. 680 despachado; 180 bcas. azucar inglesa á 72 id; 500 frasqueras ginebra de Holanda á 49 id.

ias anteriores se arreglaron además los siguientes negocios.

or Venecia de Liverpool su cargamento de 505 s. carbon á 7 ps. fts. ton. á bordo.

or «Maria Anne» de Cádiz, se detalla su sal.

FLETES.

n estos dias se han hecho los siguientes fletamentos:

Bergantin hanoveriano «Albert» para Itapirú or 750 patacones al mes.

Bergantin hanoveriano «Osnabruck» para el mismo destino por 700 patacones el mes.

Bergantin prusiano «Ceres» para id por 600 patacones al mes.

Bergantin gta hanoveriano «Augela» para id por 0 patacones mensuales.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
uentos de | metálico 9 p.% al año
| m. corr'te 12 « «
Se abona
| m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
os depósitos en | c'ta c'te de
| m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

PITAL 1.500,000 L. Est's.
ondo de reserva 100,000 id. id.

a tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
e depósitos en cuenta corriente 4p% fijo
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
visose abona ahora

Se abona en moneda corriente.

r depósit en c'ta crriente. 4 p% al año
Id 90 dias de plazo .. 6 id id
Id retirar con 30dias
aviso, se abona por ahora 6 id id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
metálico . . . . 9 p.% al año
moneda corriente . . . 9 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y las circunstancias.

Buenos Aires, Enero 15 de 1867.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

lle Cangallo núm. 101 y 103

imos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
los saldos á nuestro favor 10 p.% al año
los saldos contra nosotros 5 p.% id
Metálico:
los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id
uenos Aires, Enero 1.º de 1867.

P.P Mauá y Ca.
M.A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos consigna dos á la órden de los interesados y subdividi dos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.

J. H. Green.

Banco Mauá y ca.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 10 p%
Para los saldos contra nosotros 5 «

A los depósitos á plazo fijo, se abonará intereses convencional,

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

pp. Mauá y ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital: ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
depósito á plazo fijo . . . . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Italiano

Calle Reconquista núm. de 109 á 115.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Cuentas corrientes.
Metálico y m|c. se abona 5 p%
Id se cobra 10 «
Depósitos
Metálico y m|c. 60 dias 6 p%
Id id 90 id 7 «
Caja de ahorros
Metálico y m|c. 6 p%

Por documento de letras y pagarés el interes convencional.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1867.

M. Gomes de Oliveira
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

DIA 23.

Comestibles y Bebidas

Base Freres 28 bzas. vino tinto.
Casaus y ca. 150 cjs vermoutt.
Wilian y ca. 100 id coñac.
Ochoa é hijo 90 pipas vino tinto,
Id 1|2 id id id.
Friscornia 25 pipas id cette.
Best hnos 1|2 cuarterolas id jeraz.
Id 2 cjs id oporto.
Marmiese 300 bordalezas id tinto.
Id 200cjs coñac.
Id 100 id ajenjo.
Id 60 id vurdeos.
Id 27 id id blanco.
Graffigna 14 1|2 pipas caña.
Rueber 15 cescos agnardiente.
Roguez y ca. 4 bzas vino tinto.
Dortes y ca. 2 id id id.
Bomemont 315 bzas vino tinto.
Fcultant 37 bolsas papel.
Castillo 24 bollos tabaco negro.
Folmar 178 cajas id de masaar.

Articulos Diversos.

Best hnos 1 cajon hilo de ovillo.
Amóretti 3 id varios articulos.
Racomb 1 id cortaplumas.
Mallmeno 20 js papel de carta.
Corti riva 100 bocoys tierra romana,
Id 28 perchas de buques.
Conuetene 1 cja cuchillos y cortaplumas.
Terber Á 8 cuñetes pantas de paris.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES y Mensajerias Iniciadores.

DE

Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.

RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.

Con escala en los puertos intermedios.

El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.

El vapor

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.

Con escala en los puertos intermedios

El vapor

«CISNE»

Saldrá el domingo 27 á las 10 de de la mañana Para tomar boletos de pasage por mas informes ocurir á sus agentes

Guillermo Matti
Cangallo núm 30

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Navegacion á vapor.

RIO PARANÁ

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes

Vapor Inglés—

GUARANI

Capitan R. Hunter.

Sale para Corrientes el Sábado á las 10 de la mañana, conduce carga y pasajeros.

Ajencia Reconquista 20

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á Da. Ana Ibañez para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y Escribania del que suscribe (Recoba Nueva, núm. 98) dentro del término de seis dias, á ser notificada en la demanda ejecutiva que le ha entablado D. Pablo de Montravel como gerente de la «Caja de Crédito» sobre una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor. Buenos Aires, Enero 23 de 1867.

p3 e24 ENRIQUE QUINTANA.

DEPÓSITO DE PIANOS

De Pleyel y Kriegelstein

Se venden á precios acomodados y garantidos y tambien pianos usados. Se encargan tambien de toda clase de compostura y afinaciones. Calle Rivadavia núm. 146.

p6 e24 CARLOS HELLSTROM Y BENTZ.

Un caballo oscuro Se ha perdido ayer: el que lo entregue ó diere noticia de él, será gratificado en la Estacion «Buenos Aires,» plaza Constitucion, al encargado de los Tramways.

p3 e24

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Por el presente, se cita á D. Théodore van Leeuwen, para que en el término de 10 dias, contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que tiene entablada Da. N. Larroque; previniendo que de no comparecer se fallará en rebeldia. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p10 e24 E. M., QUINTANA.

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomas de Zamora á la de Barracas al Sud.

Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1º de Febrero próximo.

LA ADMINISTRACION.

San Isidro Se vende un lindísimo terreno cerca de la barranca con cincuenta varas de frente por ochenta de fondo un precio ínfimo. Para tratar calle de Maipú núm 250 3d e25

Aviso Estando convencidos y satisfechos de la buena conducta del jóven Juan Nata á quien equivocadamente se creyó culpable, nos complacemos declarandolo asi por medio de esta públicacion que sirva de satisfaccion propia para el niño y su señora madre.

Gregorio Yñiguez—Adolfo Mena
p1 e24.

Se necesita Mucama y mucamo que tenga buenas recomendaciones calle Florida 152. 3d e24

Buena Oportunidad Se alquila la hermosa barraca situada formando esquina á las calles Corrientes y Larrea, tiene prensa para enfardelar lanas. Para tratar Córdoba 235. p3 e24.

Dividendo Los acredores de la liquidacion de Dn. Manuel Giraldez pueden ocurrir á la calle Defensa núm 114 á recibir el dividendo. 3d e24

A los Vijilantes Se ha perdido un niño de edad ocho años blanco, rubio, de nombre Justo Farias vá en mangas de camisa, está azul pantalon de casimir claro, botines nuevos de becerro sin sombrero falta de casa de su mamá desde el lúnes 21 á la una del dia se ha dado parte á la autoridad, la persona que lo oculte será responsable de daños y perjuicios y quien lo traiga á la casa calle Reconquista núm 152, será generosamente gratificado. 3d e24

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda en la calle Defensa núm 258. 5d e24.

En el Escritorio Calle San Martin núm 43 se dá y toma oro y moneda corriente sobre hipoteca, á documentos de crédito al interes corriente se venden y compran Fondos Públicos Nacionales y se cambia oro y papel al tipo de la ley con solamente ½ por mil de comision. 12d e24

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.

57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30d e24.

Mucama Se necesita en la calle de la Florida 199, que sepa planchar y coser bien, escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. p3 e23

Dos casas

Se venden, una calle Perú 520 dá de interés uno por ciento la otra calle Europa 220, dá el tres cuartos Bolivar 272 darán razon por la mañana de 7 á 9 por la tarde de 4 adelante, p3 e23

Se alquilan Tres lindas piezas en una quinta sita en la calle de Belgrano, entre Rincon y Pasco. p3 e23

Corbeta española Luna

El 30 del corriente sin falta se dará dicho buque á la vela para el puerto de Vigo; se previene á los pasajeros que han tomado pasaje presenten sus pasaportes antes del dia indicado á sus consignatarios, Piedad 210.

Asi tambien se previene á los pasajeros que han venido de España concurran á satisfacer sus pasajes, pues de lo contrario se cobrarán á sus fiadores.

p5 e23 PEREZ, MACIAS Y CA.

Se vende Una casa en la calle de las Artes núm 344 en la misma casa encontraran con quien tratar p3 e22.

Importante El sábado 19 del corriente ha sido robado un caballo saino negro copeteado marca 8 ensillado con cincha ancha de piola y cojinillo color senisa se ha visto que el que lo robó era un negro de 20 á 22 años de edad. La persona que de noticias en la calle Maipú 164 recibirá una gratificacion. 3d e21.

Se vende Una cabra con cria la leche abundante calle Maipú 195. p5 e23

Nueva compañia Salteña

DE

Navegacion á Vapor

Los abajo firmados por órden de la direccion de la compañia avisan á los accionistas residentes en esta localidad que el dia 29 del corriente Enero tendrá lugar en el pueblo del Salto la reunion general de accionistas para la renovacion del actual directorio y demás efectos que marcan los Estatutos á fin de que aquellos que no puedan asistir personalmente á dicha reunion envien en tiempo sus cartas poderes para ser en ella representados.

Buenos Aires Enero 13 de 1867.

p10 e16 Alvarez y Risso
Agentes.

Atencion Se alquilan tres piezas, un salon grande, un dormitorio y un cuarto de recibo, ó si se quiere comedor; todo lujosamente mueblado y un riquísimo piano de Erard. El precio será muy módico, Bolivar 200. p3 e9

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo en la Aduana desde el primero de Febrero hasta el dos de Abril, q' son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia y los que en dicho término no lo verificasen sufrirán la multa de un 20 por ciento al año que determina la ley. Buenos Aires Enero, 19 de 1867.

p5 e20 El Administrador.

La Tandilera

Esta empresa anuncia al público que para el 25 del corriente hará un viaje estraordinario para el Tandil á la misma hora de costumbre, sale de su Agencia Piedad 257

p8 e19 Manuel Ortiz.

Concurso Ceballieri hnos. los acredores á este concurso pueden pasar á recivir el dividendo que les corresponde segun la liquidacion practicada por la comision.

Buenos Aires Enero 18 1897.
Defensa 79 La Comision.
5d e23

Devocionarios Libros de misa, Ejércisios cotidianos estrella del Cristiano, Semanas Santas, El brillante de la salvacion Oraciones de Lavalle Bamillete, Visitas, Horas divinas y otros muchisimos títulos, encuadernacion de carey, de nacar, de marfil de terciopelo de búfalo de chagrin mosaico &. desde mas lujosos á los mas económicos tambien hay muchos diccionarios en Francés y en Basconse. Libreria del Plata calle San Martin núm 28

2d e23.

El Instructor Repertorio de Historia Bellas letras y Artes Se vende esta rara é interesantisima obra en 8 tomos grandes tambien se venden sueltos los tomos 5º, 6º, y 7º ó sea años 1838 39, y 40 y muchos números mensuales de ellos y se compran los restantes cinco tomos y números sueltos de los mismos. Libreria del Plata calle san martin num 28.

2d e23

Muchacho En la calle Cerrito núm. 67 se necesita uno de 13 á 15 años. p3 e23

Dividendo A los acreedores del concurso de Miguel Vasquez, se les hace saber que pueden ocurrir por la casa del síndico á recibir el dividendo que les corresponde, calle de Rivadavia núm. 80 y 82 todos los dias á cualesquier hora.

p3 e22

Gran loteria

A beneficio de los heridos brasileros

La empresa de la loteria de Corrientes pondrá muy pronto en circulacion una gran loteria á beneficio de los inválidos brasileros con la venia y aceptacion de S. E. el generalisimo señor marques de Caxias. p3 e23

INFORMES.

Agua de Vichy, se vende, Victoria 314.
Retratos á 50 pesos docena, Artes 37—Piedras 35.
Baratillo de género y blancos, esquina Belgrano y Santiago del Estero.
Moka en polvo, Victoria 314.
Esquina para alquilar, Defensa 79,
Bañaderas, Mayo 56.
Pago de la contribucion: se hace hasta el 2 de Abril.
Buque para la Habana, Piedad 8.
Para Cádiz, Reconquista 77.
Gorras parisienses baratas, Chacabuco 44,
Casa para negocio—se alquila Buen Orden 358.
Licores y coñac, Victoria 314.
Molino—se vende uno en Areco, Suipacha 87.
Los acreedores de Da. Eugenia Monte; se presentarán al Sr. Coquoteaux.
Peones para ovejas, se necesitan Moreno 291.
Dividendo de la Bolsa: se paga por el Gerente.
Compañia Salteña: la reunion general en el Salto el 29 de Enero.
Diligencia del Tandil, Piedad 257, sale el 25.
Se vende una casita, Junin, entre Paraguay y Charcas—otra en San Isidro, Defensa 79.
Herederos: se cita á los de maldonado al Juzgado de Junin.
Tres piezas amuebladas con piano, se alquilan Bolivar 200.
Armazon, se vende Bolivar 54.
Yeguas sin marca vendidas en Cañuelas: los reclamos á la Policia.
Los acreedores de Mediamol: el viérnes á la oficina del Dr. Cárdenas.
Terreno en los Olivos, se vende Defensa 79.
El «Pollux» para Gualeguay el 24.
Los muebles de Varela se rematarán el 30 y 31.
La tienda Buenos Aires ha sacado percales, madapolan, miriñaques á 5 pesos, géneros á 4, brin de Rusia á 5, rotondas á 240, gasillas á 2 pesos, corbatas á 5 pesos, colchas ricas á 100, crespon de colores á 10, adornos de terciopelo á 10, medias sin costura á 8, bretaña á 35 pesos pieza.
Yerba argentina rica y barata, Temple 287.
Ama, Piedad 431.
Quesos frescos de minas, Esmeralda 51.
Lona para parvas, Cangallo 36.
Tejas francesas, Lima 394,
Máquina de coser, se vende Potosi 380.
Sal á bordo, Reconquista 34.
Casa, se alquila, Mayo 76 en el núm. 70.
Quinta id, Cuyo 157.
Casita, Chile 176, v. San Martin 20.
Misa: no tienen lugar las anunciadas para el 22 en San Nicolas.
Tierra galvanizado en planchas, Mayo 56.
Dinero á uno y medio, se dá Recoba nueva 102.
Dinero á uno y cuarto, Artes 301,
Oficiales de cosido, se necesitan Cangallo 239.
Lotes de terreno en Moreno se venden y se cambian, Belgrano 406.
Se compran dos casitas y se alquilan dos pianos, Belgrano 406.
Se alquilan dos pianos á 400 y 80.
Muebles usados, se compran, Salta 100.
Un niño de 16 años se coloca sin interes, Salta 123.
Sirviente y peones agencia geneneral, Mayo 14.
Baratillo sin igual, Piedad 82 sigue vendiendo bueno y barato.
Baratillo de buenos Aires hace grandes rebajas.
El primer baratillo, Florida 105, botines, cocos y casimires baratísinos.
Clases de idiomas, teneduria, aritmética y geometria, Salta 46.
La agencia de Guerrero coloca matrimonios, peones y cocineras para el Estado Oriental.
Empedrado de Gualeguaychú, se oyen propuestas, Chacabuco 389.
Dividendo de Civallieri, Defensa 79.
Pianos de Pleyel Rivadavia 46,
Alhajas antiguas se compran, Cuyo 167.
Yunta de caballos, se vende Balcarce 64.
Gran coñac 'aguila imperial' 20 pesos botella y 240 cajon, Cuyo 189.
El kiosco de Lorea, se vende Piedras 32.
Sala y aposento, se alquilan Artes 311.
Tierra romana, se vende Victoria 314
Cerveza francesa Victoria 314.
Maestro de ingles, Perú 102.
Anales de la sociedad rural, se suscribe por 100 pesos al año, Bolivar 111.
Ginger beer, se vende un establecimiento, San Martin 197.
Campos sobre el Rio Negro, entre Montevideo y Paysandú, se compran Piedad 108.
Bass Ale, Reconquista 33
Se reciben hasta dos carruajes con caballos, Venezuela 105.
Dos leguas de campo cerca del Rosario, se vende esquina Aduana y Rioja.
Nueva casa de comisiones Parque 86.
Cuartos confortables se alquilan, Cuyo 6.
Especialidad de tarjetas para casas de negocio, profesores, artistas, artesanos etc. á 300 pesos millar. En esta imprenta.
Circulares y esquelas baratas, imprenta de la «Nacion Arjentina».
Torno se vende, Corrientes 226.
Casa, se vende Artes 344.
Caballo saino robado, entregarlo Maipú 164.
Cabra se vende, Maypú 195.
Colejio de señoritas, Belgrano 204.
Sarazas baratas, Mayo 166.
Dinero á interes, Artes 301.
Armas Rivadavia 20.
Géneros blancos, Piedad 82.
Corredor de comestibles y bebidas, Mayo 412
Se transfieren acciones en Buenos Aires, del ferro-carril del Sud, Mayo 121.
La casa de Pedro Mantilla jirará en adelante San y Ramos Otero.
La sociedad Novella é hijo y su pasivo á cargo de los socios Manuel A. Novella y Antonio Brissolesse los que seguirán con la firma de Manuel A. Novella y ca.
Baratillo de zarazas, Mayo 166.
Campo en Moron se arrienda, Cangallo 130.
Retratos 50 pesos docena, Artes 37.
D. José Maria Torres, autorizado para cobrar el derecho de saladero.
Casa en San Isidro se vende, Defensa 79.
Terrenos se venden, Defensa 337.
La Tandilera sale el 25, Piedad 257.
Tres piezas amuebladas Bolivar 200.
Remedio para la vista, Rosalia Bergu Lima 62
El comisario Casacuberta paga el mes de Noviembre en su casa Artes 343.
Zapateria se vende Buen Orden 176.
Se vende una casa ocurrase Paraná 286.
Nuevo mapa de las provincias, Bolivar 42.
Camas de fierro y máquinas de plegar, Perú 179,
Dinero en hipoteca Perú 37.
Molino de agua Suipacha 87.
Galleta por mayor y menor, Moreno 206.
Almaceneros, calzoncillos, tiras bordadas y colchas baratas y buenas, Florida 67.
Confiteria, se vendió, en la estacion 25 de Mayo: tres dias para reclamar.
Se vende una finca por la Concepcion en 140 mil pesos: Victoria 91.
Dos casitas se compran: Belgrano 406.
Se paga el mes de Diciembre de las asignaciones del 3er. Rejimiento: Entre-Rios 78.
Casa en 36,000 pesos, se vende, Victoria 91.
Chiva, se vende, esquina Moreno y Solis.
Pago del crédito público: el 23 á las 12.
Se venden muebles para campo: Belgrano 340.
Dividendo de Avalos: se paga: Perú 83 y 87.
Dependiente se necesita para merceria: Artes núm. 135.
Flejes para fardos: Perú 19.
Misterios de Paris baratos: Artes 254.
Impuesto del puente de Moron: se saca á remate.
Funeral de T. Cano, en San Miguel, el 23.
Oficial barbero, se necesita, Belgrano 298.
Casa, se vende, Artes 394.
Casa, se alquila, Maipú 260.
Zapateria: se vende: Buen Orden 176.
Almacen: se vende: Cerrito 44.
Se vende un sofá, media doce de sillas, una mesa, un sillon: Esmeralda 117.
Fonda: se vende: Bolivar 239: tres dias para reclamar.
Almacen: se vende: esquina Perú y San Juan.
Caballo de paseo: se vende: Tucuman 360.
Casa buena: se alquila: Potosí 119½.
Café: se vende: entre Montevideo y Garantias.
Almacen de menudeo: se vende: Cochabamba esquina Chacabuco.
Máquinas para hacer hielo: se vende: Salta 12.
Para el Rosario: «Castor:» el 27 á las 10.
Cigarrillos baratos, marca honradez: Rivadavia 626.
Paquete inglés ARNO: sale el sábado 26.
Irigoyen hermanos: diligencias generales: Bolívar 93.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, cocina, pozo de rica agua y un terreno de 98 varas de frente por cien de fondo. Está situada muy convenientemente á la Estacion.

Para tratar y mas detalles, sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 79. p5 e20,

Agua mineral De Selter lejítima en porrones, remedio eficas contra la asma y las flemas, único depósito almacen calle del Perú núm. 77.

p3 e23

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*

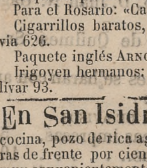

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Ménars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI y Hnos, calle de la Defensa depositarios generales.

HUILE DE BERTHE

Este *Aceite de hígado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, Se dán lecciones calle Piedad 140.

A los que no conocen ni la O
Lectura, escritura etc. para adultos.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gregorio Novella é hijo queda de comun acuerdo disuelta por tener que ausentarse del pais el socio D. Gregorio Novella. El activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo de los nuevos socios Manuel A. Novella y Antonio Brissolese, los que seguiran bajo la firma de Manuel A. Novella y Cia.

Buenos Aires Enero 22 de 1867
Antonio Brissolese.
p3 e22 Manuel A Novella

Se ha perdido Un perrito negro de 3 meses casta Terranova. Entregarlo á la calle Reconquista 140 Buena gratificacion p3 e22

Campo Para sementera hay para arrendar á una legua de Moron
Ocurrese calle Cangallo núm. 130.
3d e22

Se alquila La esquina del edificio calle Córdoba y 25 de Mayo. El alquiler es módico y se hará contrato por algunos años, para tratar calle Defensa 79
p5 e20

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Corsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Artículo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamiento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por haber sido á mi presencia y de los testigos que se nombrarán; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Cárlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mendoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contacto, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definido su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Iñarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

JACINTO CORREA.
Escribano público.

Te Recien recibido una partida de calidad muy fino en cajoncitos de 3 y 6 libra, se vende 35 ps. lib. y en partidas mas baratas en el depósito de té calle del Perú núm 77
p3 e23

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 27 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, adonde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos arboles fruta les, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.

El sabado 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio como para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está tan sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuantas veces se quiera.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Federico J. Miró.

Interesante para propietarios y especuladores.

De la finca central y gran terreno, situada en la linda calle de la Esmeralda núm. 115.

El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor postura por órden terminante de su dueño sin restriccion de ninguna clase, la gran finca central situada en la calle de la Esmeralda núm. 115 entre Cuyo y Cangallo, cuyo edificio es parte nuevo y tiene de frente 11 2|3 varas por 47 á 50 de fondo con un martillo á su favor de 11 varas frente por 11 varas fondo, cuyo edificio se compone de 13 piezas entre viejas y nuevas, cocina, pozo y todas las comodidades necesarias. Esta finca por lo central y bien situada es escusado recomendarla, y cuyo terreno se presta para hacer con poca cosa una gran casa para familia ó negocio, pues hay quien quiere contratarla haciendo de su cuenta todos los gastos de refaccion y pagando un buen alquiler; es escusado decir que fincas como esta centrales y productivas, no siempre se ofrecen en venta al mejor precio como esta, que solo por necesidad se vende y es preciso no perder la buena ocasion que se presenta de asegurar su plata con un buen rédito y hacerse de una buena posicion central.

Por mas permenores, Rivadavia 86.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De comestibles y bebidas.

El lunes 28 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura y con los plazos de costumbre, el surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar refinada francesa, id habana en cajas, id pernambuco de dos clases, yerba misionera, id paranaguá, aguardiente de 39 grados, pasas de higo frescas, vino frances en bordalesas buena blase, ginebra en frasqueras marca Anela holandesa, id id en damajuanas, kerosene, coñac legitimo Martell en barriles, aceite de Génova, ajenjo Silliman, vermouth, papel estraza, almidon norte-americano, vino seco, cigarros hamburgueses, coñac Martell en cajones, id Robin, coñac en barriles, betun, champagne en canastos y en cajones, galletitas, vinagre, vino jerez, id oporto, papel para cartos, cerveza inglesa, caña del Brasil de 20 grados, tabaco habano picado, papel de hilo imitacion, jabon amarillo, id negro, té negro y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto, se dará á la venta al contado y al mejor postor, un grande y variado surtido de articulos del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de alhajas y varios muebles, de cuyo detalle se da una parte:

Muebles. 4 pianos de las mejores fábricas por cuenta de sus mismos fabricantes á saber: 2 perpendiculares de jacarandá y 2 orizontales, 3 camas cameras de bronce doradas, 1 id id de papier maché todo encrustada en nacar, 4 lavatorios diferentes, 4 roperos id, 3 sofaes, 6 confidentes, 3 mesas de comedor, 2 mesas escritorio, 6 espejos, 5 cómodas de caoba, 4 marquesas de fierro, 2 mesas de arrimo, porcelana, loza, cristales, varias bebidas, cigarros habanos, 60,000 cigarros ordinarios, etc. etc.

Alhajas. 20 medallones de oro para retrato muy variados gustos, 6 aderezos completos, 2 id con brillantes, 13 relojes de oro, 37 id de plata, id de plata dorada, 3 cadenas de oro largas y cortas, 1 anillo con un gran brillante, 1 id id, 6 pares rosetas con brillantes, 60 anillos con piedras finas, 16 juegos botones para puño, 3 cajas cubiertos de plata, 2 cruces con brillante, etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 26 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles; el pormenor se dará mas tarde.

Por Cárlos Ristorini.

Importante, de una hermosa casa central de dos altos, situada calle del Cerrito núm. 141 1|2 entre las calles de Corrientes y Parque, al lado de una casa con balcones de mármol.

El juéves 31 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho edificio, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna, á todo costo, bajo la direccion maestro Sivori, que es el mismo que ha edificado la linda casa del Sr. Olivero frente á la Catedral; este edificio consta de una casa baja y dos altas.

La primera casa baja tiene 10 piezas grande, cocina, letrina, aljibe y otras comodidades. La segunda tiene 11 piezas, cocina, etc., y la tercera 10 piezas y cocina.

Estas tres casas tienen hermosas salas con portadas, las principales piezas tienen cielos rasos de yeso, están ricamente empapeladas, los pisos de tablas, los enmaderados de madera dura, escaleras, umbrales, patios y brocal de aljibe de mármol, toda rebocada interior y esteriormente, la azotea con baldosas, las puertas y ventanas esteriores de cedro y el agua del aljibe vá á las cocinas por bombas y conductores. En una palabra para juzgar de la exactitud de lo que decimos, pueden los interesados inspeccionar estas casas.

Las tres casas están alquiladas en precios muy bajos, pues solo redituan algo mas de 400 ps. mensuales.

Por otros informes ocurrase Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa muy barata, situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.

El viernes 1º de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 1|2 varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle con 3 ventanas y antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los disos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados.

Fíjense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE

De muebles

En la casa habitacion de
HECTOR F. VARELA
Calle de Suipacha No. 192.

En los dias 30 y 31 del corriente mes, á las 11 en punto, se dará principio al remate de todos los muebles y enseres de dicha casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

PRIMER SALA.

Un juego de Sala dorado y negro á la Luis XIV. forrado en Domasco punzó, compuesto de un sofá; 4 sillones y 4 sillas.

(Este juego sirvió de modelo paro hacer los que guarnecen los salones de la casa de Gobierno Provincial.)

Un gran espejo forma ovalada, en cuyo marco parecen angeles suspendicedolo, y otras esculturas de mérito.

Un piano perpendicular de Bul, con incrustaciones y sobrepuestos de bronce, el único en el país en su género.

Una mesa de Bul, para el centro, con incrustaciones y sobrepuestos de bronce.

Una araña de Cristal de Bohemia.

Un gran Cuadro al oleo copia de una Virgen de Murillo.

Uno idem, copia de Rafael.

Dos cuadros idem, representando costumbres Italianas.

Un cuadro del célebre profesor, Ussi, (el monje á la puerta del Convento.)

Uno idem, del mismo autor: (la mujer en el Baño.)

Cuatro cortinas de Damasco punzó forradas en seda blance y colchadas.

Cuatro galerias doradas para los mismos.

Una gran frutera ó adorno para el centro de una mesa, de cristal de Bohemia colorado.

Dos floreros de lo mismo que hacen juego.

Dos espejitos Venecianos.

Una tarjetera, ó patena de porcelana con sobrepuestos de bronce.

Un par floreros.

Dos grandes jarrones de alabastro.

Uda jardinera de lo mismo, que hacen juego.

Un Leon de Mármol.

Una mesita chica.

Otra idem.

Alfombrado de tripe.

Varios otros adornos y cuadros.

SEGUNDA SALA.

Un juego de Sala dorado forrado en Damasco punzó compuesto de un sofá, 4 sillones 4 silla.

Un espejo dorado, de forma ovalado.

Un armario ó (Chiffoniere) de Bul.

Un magnifico reloj, con una Venus de bronce y sócolo de mármol color rosa, con sobrepuestos de bronce.

Dos candelabros de lo mismo adornados con cadenas shacen juego.

Una garvaliesa para chiminea, de lo mismo.

Dos taburet bordados

Una cortina damasco punzó forrada en seda blanca

Una galeria dorada para lo mismo,

Una jardinera de jacaranda, y porcelana.

Una araña con dos luces para gas.

Dos candelabros de pared de cristal de Bohemia, hacen juego con la araña de la 1.ª Sala.

Dos Columnitas de mármol.

Cuatro magnificos cuadros al oleo.

Alfombrado y otros adornos de mesa.

ANTE-SALA.

Un juego de sala de jacaranda compuesto de un sofá; ocatro sillones y cuatro sillas.

Un espejo, veneciano.

Una mesa de juego de pul.

Un armario ó chiffonniere, de bul.

Un gran reloj de bronce.

Cuatro sillas doradas.

Dos mesitas jacarandá.

Cuatro lámparas.

Una preciosa licorera de cristal, sobrepuestos de bronce.

Un atril de la India, de jacaranda con inscrustaciones de nacar.

Dos grandes cuadros al oleo (paisage)

Dos candelabros cobre y bronce.

Una cortina damasco punzó colchada, y forrada en seda blanca.

Alfombrado de tripe, otros cuadros y adornos de mesa.

CUARTO DE VESTIR.

Un magnifico armario, de cuerpo entero, con espejo.

Uno id palo de rosa con sobrepuestos de bronce, dorado á fuego.

Una mesa tocador, palo de rosa, con espejo dorado y sobrepuesto de bronce dorado.

Un lavador de lo mismo, adornos de porcelana de Sévres.

Otras tres piezas, únicas de su clase en el país hacen juego. Fueron compradas en la esposicion.

Un gran armario de Bul con estatúas y sobrepuestos bronce.

Una Cortina damasco punzó, colchada con su correspondiente galeria.

Cuatro sillas forradas en damasco de seda.

Un sofá chico.

Un gran cuadro de fotografía representando el FORO ROMANO la única en Buenos Aires.

Un reloj de pared puesto en un espejo.

Dos cuadros al oleo, y quince cuadritos chicos de distintas clases.

Alfombrado de tripe, y otros adornos de mesa.

Dos candeleros de porcelana y bronce dorado.

Un tohallero.

OTRO CUARTO.

Un gran armario de caoba, de tres cuerpos, con espejo (inglés.)

Un armario de tres varas de adcho para vestidos de señora.

Un sofá, tafilete.

Una etagera de roble amarillo.

Dos vinagreritas, con dos figuras de porcelana.

Un cuadro bordado.

Un id al oleo, pintado por el señor Camaña.

Dos sillas de paja.

Un magnifico gravado representando la LA CENA DE LOS APOSTOLES.

Ocho cuadritos, vistas fotografícas.

Un candelabro de porcelana y platina inglesa.

Estera de la India, y otros cuadros.

DORMITORIO.

Una magnifica cama de Bul, con incrustaciones de bronce con colchones elásticos y de lana.

Una colgadura de damasco punzó colchada.

Una id de muselina blanca.

Una cama dorada guarnecida de fleco de seda punzó

Un sofá de damasco punzó.

Una mesa de noche de luz que hace juego con la cama.

Una preciosa capilla bolatil de roble con riquisimos tallados.

Cuatro rinconeritas chicas.

Un cristo de marfil colocado en un rico cuadro tallado.

Un cuadro representando una Virgen pintada por Manzoni.

Varios otros cuadros.

Esteria de la India.

COMEDOR.

Un magnifico armario aparador de tres cuerpos de VIENCHEVES todo riquisimamente tallado. Este mueble de un gusto esquisito, único en el país, fué comprado por el dueño en la exposicion de Lóndres.

Un armario chico de la misma madera tallada.

Una magnifica mesa de comer para 14 personas, con tablados de un gran mérito.

Doce sillas forma de baqueta claveteadas de cuero y forradas en tafilete.

Un reloj de pared tallado, todo de la mismr madera, 2 cortinas reps verde con galerias de la misma madera y claveteados de cuero, estos muebles hacen juego doble y completo de comedor, 2 aparadores de caoba ingleses, una jardiecra de Viencheve, 2 bustos mármol con sus respectivas repisas uno de Victor Manuel y otro de Garibaldi, 6 cuadros con vistas de Venecia y Milano, 1 gran cuadro representando unas frutas, 6 cuadros chicos de costumbre, 1 reloj antiguo de mármol y adornos de bronce y porcelana estilo Luis XV, 1 araña de gas de 2 luces, 2 juegos de porcelana uno completo para 24 personas, 2 juegos de cristales, uno de Muselina para 34 personas con 6 clases de copas distintas. Como estos juegos tienen las cifras del dueño H. F. V. si no dan lo que cuestan no se venderán, 1 riquisimo juego de postre todo pintado á mano imitacion de la porcelana de Sévre, 2 riucoueritas chicas, 1 carrito platina inglesa para bobellos, varias lámparas, 1 juego de fuentes platina inglesa para poner fuego dentro, una porcion de botellas de cristal fino.

ESCRITORIO.

Un mágnifico armario para libros de Vieux chene con taliados de mérito, 1 id con relieves representando cuadros de la Escritura, un escritorio ministro con 10 cajones, divisiones para libros, secretos interiore de la misms madera de los armarios, es un mueble único por su comodidad y solidez; 1 armario de caoba para libros, 1 gran cuadro de fotografia representando el Coliseo de Roma, hace juego con el que está en el cuarto de dormir y como aquel es único en el pais, 1 juego compuesto de 2 sillones y 4 sillas de Vieux chéne forrados en reps verde, 2 cortinas del mismo género con las correspondientes galerias de la misma madera de todo el juego de escritorio, una gran armadura antigua colocada en un cuadro para colgarse, una id chiquita imitacion, 1 reloj de Vieux cgéne ricamente tallado, 1 id de mármol con adornos de bronce, 2 candeleros fantasia representando algo que hace reir, una estátua grande de bronce representando á D. Quijote de la Madcha, una id de lo mismo representando á Mefistofeles; estas dos piezas de un grad mérito artístico son únicas en Buenos Aires, 1 cuadro con el marco de cuero ricamente trabajado por una niña argentina, una mesa escritorio de caoba con resorte para subir y bajar con cajon y mesa adyacente, 3 escritorios para vieja, varios bustos y medallones de personajes, 1 estante sin puertas para libros, 1 cuadro del republicano Mazzini, varios objetos de escritorio, varios cuadros, porcion de adornos y alfombrado de tripe.

LIBROS.

Como ochocientos volúmenes, cuyo pormenor se repertirá oportunamente.

COCINA.

Una rica y completa bateria de cocina, moldes y multitud de otros objetos que no se publican por su estension.

VOLANTA.

Una magnifica volanta francesa del mejor fabricante, enteramente nueva.

NOTA. No se detallan porcion de otros objetos por su mucha estension.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el paseo de Colon entre las calles de Lujan y Europa, donde estará la bandera.

De carros, caballos y casillas.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias pertenecientes al concurso del señor Araus, por órden del Tribunal de Comercio. Su detalle es el siguiente:

8 carros en muy buen estado con sus caballos y guarniciones, 4 id sin caballos 3 galpones de madera, 1 pesebre de madera para 20 caballos, carretillas de manos y útiles del establecimiento.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal D. D. Manuel H. Langenheim.

El lunes 28 del corriente á las 11, en la calle de Venezuela núm. 196, se rematarán al contado los artículos siguientes que contiene el espresado almacen:

Vinos de champagne, vermouth y otras clases, ginebra, cominillo, kerosene encurtidos, sal, bacalao, velas, jabon, aceite, cerveza, limonada, azúcar, 1 pipa vino carlon, coñac, armazon, mostrador, balanzas, 1 cocina económica, útiles de ella, 3 mesas de pino, etc., etc.

Por Pedro Romero.

De dos casas calle Independencia.

El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán dos buenas casas sitas en la calle Independencia y en una misma cuadra: la 1ª que se designará por la bandera bajo el núm. 367, compuesta de 10 varas de frente sud, y como 40 de fondo, con buenas piezas, un hermoso parral, pozo, etc. La 2ª designada con el núm. 371, y se compone de 13 3|4 varas pe frente sud, y como 40 de fondo, con 5 ó 6 piezas en buen estado y cercadas de pared á todos vientos.

Nota. Estas casas que se han de vender iedependientes son á propósito para redituar, pues pueden producir el 1 p%, que el Banco solo dá el medio.

POR EL MISMO.

De una casa al norte, edificada en un cuarto de tierra completo, calle de Suipacha núms. 313 y 315, con gas y empedrada.

El miercoles 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente por liquidacion de una testamentaria, una gran casa antigua pero muy habitable, sita calle de Suipacha núms. 313 y 315. y se compone de 17 1|2 varas varas de frente por 70 de fondo, comprendiendo 10 ó 12 piezas incluso un almacen, techadas unas de madera dura y otras de palmas, con baldosas en la azotea, un algibe de 80 pipas, un parral en el 2º patio con zarzo de fierro, su fondo es un pequeño bosque en miniatura, pues está cubierto de frondosos árboles de mérito, como ser naranjos finos, olivos, parrales etc. etc.

Llamo la atencion al remate de esta interesante propiedad, ubicada en un hermoso centro de poblacion en calle empedrada y gas, é inmediata á los puntos de recreo que tienes esta ciudad, como ser las plazas del Parque, Retiro, etc. Fijarse que es al norte y central.

Por Thomas Gowland

Por cuenta de varias casas.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 24 y viérnes 25 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre un surtido de efectos de invierno y de verano:

30 bultos casimires de invierno para lana para pantalon y trajes recien introducidos, zarazas finas para vestido y camisa, id de luto, lienzos de todas clases, bramantes finos y regulares, uso doméstico de uno y dos anchos, sombreros de terciopelo y de castor, medias de hombre y de señora, géneros para pantolon, bayeta de medio pellon pasa y grana, lienzo asargado, tohallas de hilo, corsés, fleco para calzoncillo, mantas de vicuña y otras clases, ponchos de algodon, miriñaques, medias de niño, alemanesco para mantel, coco de la India, camisas de medio hilo, id de algodon, id á la crimea, brillantinas, géneros para vestidos, zarazas de colcha, paños negros y azules, id de poncho, pañuelos de hilo y de algodon, ia foulares, género de hilo para sábana, corderoy, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, listados de hilo y de algodon, sombreros paja de Italia, casimires negros, hule de colores, canaba, fajas de seda, calzoncillos de medapolan, trajes de niño, sacos de casimir negro, brines crudos, lienzo de hilo, camisas de zaraza, id de lienzo, pantalones de casimir, bombasi blanco, corbatas, loneta, cintas para ribete, jergas inglesas, id cordobesas y otros efectos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De un variado surtido de efectos de tienda y merceria.

Miércoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Casimires finos de verano, géneros de vestido, bramantes finos de las mejores marcas, géneros de hilo para sábanas, zarazas finas para camisas, id para vestidos, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, medias finas cortas de hombre, id largas, mantas de dos fases, ponchos vicuña, id vicuñitas, id algodon, id de paño, mantas imitacion pampas, zarazas de luto, linoes, tul, brillantinas, lienzos tablones y asargados, pañuelos de seda pe manos, brines blanco para pantalones, lustrinas y alpacas, listado de hilo y algodon, géneros para vestidos, cotines, arpillera, lanas y lonches, corderoy, pantalones de paño, id de brin, sacos de lustrina, id de casimir, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de zarazas muy ricas, id montecristo, camisetas de merino, muselinas de motita, pellones tucumanos, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, grano de oro, mantitas para la cabeza, sombrillas finas, abanicos id, tohallas de hilo, paraguas de sol, bombillas de composicion, mates de plata, surtijas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 cama inglesa de bronce con pabellon camera, 1 marquesa de bronce inglesa, 2 cómodas de caoba, 1 sofá de terciopelo, 1 mesa de caoba de escritorio, 1 aparador, 24 silas esterilla inglesas, 1 sofá marroquin, 1 confidente de id, 1 máquina de coser, 2 crpetas para mesas, 1 escritorio de la India, piezas de platina fina, lavatorios, sillas altas para niños, cortinas de la India, dameros de id, esteras de id, vidrieras, mesas con piedra mármol, cuadros, etc. etc.

En seguida se ha de rematar una pareja de hermosos caballos doradillos para volanta y de paseo grandes, mansos y sanos, de lo mejor que hay en el país, 2 chivos de Angora macho y hembra, nuevos é invernados.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves 24 y viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Zarazas finas y egulares para vestidos y camisas, lienzos finos y regulares tablon y tabla, id gris, id asargado, cotin de hilo, listado, madapolan, uso doméstico doble ancho, crinolina, alemanesco para manteles, género de hilo para sábanas, camiser de hilo para hombres, id medio hilo, id algodon, id de hilo lisas para señora y niños, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señora, enaguas bordadas para id, casimir en cortes y en pieza, bombasi blanco y de color, corsés para señora finos, bramantes de las mejores marcas, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, id de algodon, id fulares de seda, id de hilo para manos, coleta negra y plomo, muselina en pieza y en cortes, medias largas para hombre, id finas para señora y niños, mantas chilenas, id imitacion pampa, tohallas de hilo finas, id de algodon, camisetas á la crimea, brin de Rusia, sombreros castor finos para hombre, id paja de Chile, ponchos vicuña grandes, id de algodon, pellones tucumanos jergas inglesas, camisetas punto de lana y otros muchos artículos que por su larga estension no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

Por conclusion de negocio, del resto del resto del almacen situado en la calle de Cuyo y Talcahuano.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias que contiene dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Dulce de membrillo, id de guayaba y de durazno, yerba argentina, vino carlon, id seco, aguardiente de quemar, vinagre en barriles, id en damajuanas, kerosene, jabon de olor, azul, azúcar pernambuco, id refinada, sardinas, aceite de comer, velas esterina, coñac Martell, id frances en barril, vermouth Cora, id frances, tabaco frances, vino jerez, id oporto, cigarros trabuquillos, fideos de Génova, arroz, caña y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, balanza, romana, molinillo, tostador y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
Y de unos muebles pertenecientes á una testamentaria.
En su casa, calle de Suipacha núm. 59.

El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre los comestibles y bebidas, y al contado los muebles, cuyo pormenor de ambas cosas se dará oportunamente.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De órden del Juzgado de Comercio y por cuenta del concurso formado al prófugo Juan Breboste.

Hoy juéves 24 del corriente á las 11, se rematarán al contado y á la mejor oferta las existencias siguientes:

Carpinteria calle de Lorea esquina á Independencia.

2 bancos de carpintero, 1 caja herramientas, 3 tablones, 1 cajon, 3 perchas, 1 lote pies de repisas, 1 id de listones y otras frioleras que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Utiles de joyeria calle Buen Orden núm. 51.

Hoy juéves 24 del corriente, se venderán al contado y á la mejor oferta, de órden del Juzgado de Comercio y por cuenta del concurso formado á D. José Murguia, las existencias siguientes:

1 armazon con vidriera, 1 mostrador, 1 vidriera con 4 vidrios, 1 lote cajitas para alhajas, 2 escudos para muestras, 2 cómodas, 1 lote herramientas, 2 bancos redondos, 1 lote útiles de cocina, 1 lavatorio de pino, 1 lámpara, 1 mesa alta y varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, y perteneciente al concurso del prófugo Montferrand.

Carpinteria calle de Bolivar núm. 177.

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se venderán al contado y á la mejor oferta todas las existencias de este establecimiento, consistentes en lo siguiente:

2 roperos de pino principiados, 3 bancos de carpinteria, 1 gran lote herramientas, 1 id cola, 150 tablas de pino, 20 id de cedro, 5 id pino de tea, 3 caballetes de pino, 1 armario de pino usado con algunos paquetes clavos, tornillos y papel, 1 casco vino frances, 4 id vacios, 1 galpon y muchas otras menudencias que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 17 caballos buenos y mansos, en la plaza 25 de Mayo.

Hoy juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes caballos.

Una yunta de caballos bayos como para carruages, 5 id colorados y sainos malas caras, una yunta de tordillos plateados, 1 caballo alazan, 1 bayo blanco y 1 saino.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresa:

Zarazas finas para vestidos y camisas, percales, zarazas de colcha, madapolan, bramantes finos, crinolina, cambray, linó, capricho, foulares de seda, pañuelos de algodon pintados, id de hilo varias clases, pañuelos de rebozo, muselina lisa y de cuadros, merino negro, muselina de lana, brillantina, camisas de medio hilo, de algodon y de montecristo, cotin, listado, lienzo gris, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, pellones, mantas finas y regulares, id de algodon y mezclas, id pampas y chilenas, bretañas, irlandas, coleta negra y plomo, coco rosado, camisas de señora, calzoncillos de hilo y de madapolan, casimires negros y de colores, tiras bordadas, cuellos, mangos, camisolines enaguas, genero de hilo para sabanas, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de hilo, paño de poncho, sombreros de castor, id aterciopelados, género para vestidos, corbatas de seda, medias varias clases y otra porcion de articulos.

Averias del «Rosetta».

Varios bultos mercancias y alguna ferreteria.

Por José Marquez.

De una casa esquina calle del Temple y Carmen á dos cuadras y media de la plaza del Parque.

El viernes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa con terreno de 12 varas de frente á la calle del Temple por 35 de fondo á la del Carmen, 8 piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De una quinta situada en el partido de San José de Flores frente á la quinta de Monte Castro, inmediata á la estacion Floresta.

El Domingo 27 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura y con condiciones ventajosas que se estipularán á la hora del remate, la referida quinta con terreno de una cuadra de frente por 4 de fondo, 2 piezas de material con techo de paja, como cerca de una cuadra de montes de duraznos nuevos y varios árboles frutales, toda cercada de zanja.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Pedro Y. Lopez.

En el pintoresco pueblo de Belgrano.

De una preciosa casa con frente á tres calles—Rio-Bamb, Castelli y Calle Real. De órden terminante, y por no poder atenderla su dueño.

El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:

Una linda casa, situad á una cuadra del nuevo templo, é igual distancia de la plaza principal, compuesta de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste (Calle Real), con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.

Nota. Se previene que, para facilitar mas la venta y si necesario fuese, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir los interesados bajo la Recoba Nueva núm. 98, ó á casa del rematador, Corrientes núm. 281.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

150 barricas azúcar pernambuco blanca, quebrada y terciada, 100 cajones, cerveza inglesa superior clase negra y blanca, 300 gruesas fosforos de cera de Roche, 200 id id franceses, 100 latas y cuñetes pimenton, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 bordalesas vino burdeos, 10 pipas caña, 10|3 id, 25 cascos aguardiente fuerte, 20 cajones descarozados, 100 id coñac Martell y Robin, 100 id vermut, 100 id kerosene, 25 barricas y tercios yerba argentina, 20 cajones manteca de chancho, 100 id conac frances, 25 fardos hilo acarreto, 10 rollos cabo de Génova, 30 barriles vinagre, 25 id coñac, 12 cajones conserva de tomate, 40 sobornales yerba paranagua, 50 docenas betun en latas, 30 cajones elixir de Raspail, 20 barricas sal fina, 20 farditos pavilo ingles, 100 frasqueras ginebra, 10 sacos pasas de higo, 20 bolsas fariña, 20 cuarterolas vino seco, 25 rollos cabo alquitranado, 25 cajas té negro, 20 id id perla, 30 latas cebada inglesa, 100 canastos vino champagne, 25 calones id id.

Al mismo tiempo: 500 cajones cohetes de la India, 140 bolsas harina con punta de averia, 300 sartenes con id id.

Igualmente 40 canastos loza surtida.

POR EL MISMO.

De dos fincas situadas en la calle Venezuela esquina con la de Entre Rios.

Por tercera y última vez.

El juéves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, tomando por punto de partida la oferta de 124,000 ps. m|c que ya se ha hecho por las espresadas dos fincas, y que en virtud de órden judicial quedarán vendidas sobre la espresada oferta si no hubiese quien la mejorase.

Estas dos propiedades pertenecen al concurso del prófugo fallido Juan Chappe. Los pormenores se omiten por haber sido ya publicados; sinembargo en el acto del remate que tendrá lugar en el mismo local y designado por la bandera de remate. Se podrá imponer á los interesados de todos los pormenores.

Por Emilio de Irigoyen.

JUDICIAL.

El viernes 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, una casita, sita en la calle de San José, frente á la quinta del Sr. Pereira, perteneciente á D. Marcelino Palacios, en virtud de ejecucion interpuesta por los síndicos del concurso de D. Pedro L. Martinez. Dicha casita se compone de 9 1|2 varas de frente por 61 de fondo; tiene una vivienda á la calle, cocina, pozo de balde, algunos árboles y otro cuarto mas sin techo. Tasada nuevamente en 14,000 ps. No se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 9,334 ps. Para ver la tasacion, Bolivar 93.

Por Jacob y Ca.

Por órden del Sr. consul de Francia, de 13 fardos lana averiada, en la barraca del Sr. Alejandro Sivori, calle de la Victoria núm. 734 frente á la capilla de Salinas.

El lúnes 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado:

13 fardos lana averiada.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por órden de casas introductoras, en su casa calle de Victoria núm. 155.

Hoy juéves 24 del corriente á las 12 en punto, empezara el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos de invierno y de verano recien llegados por los últimos buques del Havre y Liverpool, cuyo detalle es el siguiente:

Coco blanco, lienzo de hilo, coleta negra y plomo de 24 y 30 yardas, brillantina, un variado surtido de lienzos de las mejores marcas, 19 bultos casimires y paños de invierno, 5 cajones calzado para niñas y señoras, género para vestido, jergas, mantas finas, camisas vistas hilo, id de algodon y ntadas, id de puro hilo, sombreros, sarazas para vestidos y camisas, uso doméstico, bramantes de muc as clases, coco punzó, percales, madapolan, linó, pañueleria de seda, pequin negro, corbatas, meddias para hombres, señoras y niños, tiras bordadas, cotin de hilo doble ancho, hule, corsés, miriñaque, calzoncillos, camisas para señoras, merino negro, vicuña para ponchos, bayeta medio pellon, arpillera, peines de goma, pañuelos de algodon pintados, id blancos, lona blanca, id cruda para catre, bombasi, género para enaguas, servilletas, rebozos, alemanesco, tohallas, gambrona; camisetas, brines, fajas de seda, perfumeria, sarga negra, seda española, ropa hecha para hombre, cintas, peinetas, corderoy, botones, hilo de carretel y otros articulos,

Cajistas por mes Se presisan en la cal de San Martin núm 120.

Agencia de Vapores

30—Cangallo—30

Existen atrasados las siguientes encomiendas Un baul, Manuel Rigos, 1 paquete Leon S Isaac, 1 id Cleto del Campillo, 1 id Tadeo Moyano, 1 sombrerera B. Zorrilla, 1 bultito Alejandro Heredia, 1 id Adolfo criado, 1 id Angela S. de Paz, 1 cajon S. Gutierrez, 1 id G Kemmis, 1 id S. Cou, 1 id J. Marmol, 1 id W. Paats, dos cajones Leon Martinez, 1 paquete M tin Castilla, 1 id Martin de la Serna 1 paquetito Federico Pinedo, 1 id Zacarias Yanzi.

Equipajes de pasajeros, un baul una balija una sombrerera, un sobretodo dos espadas. un llavero, un salvavidas un atado.

Las piedras R. O. se vende una área de terreno de 34 cuadras cuadradas. Tambien se permuta por una casita en esta capital, para mas detalles y tratar á la calle Defensa 79. p5 e20

En los Olivos A una cuadra de la estacion se vende un terreno de 102 dos varas de frente por 102 de fondo se dará por un precio acomodado, para tratar etc. á la calle Defensa 79. p5 e2.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas correspondiente á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del código Rural, y cuyos dueños no se conocen. Por consiguiente se llaman á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la oficina de órdenes de este Departamento. Enero 20 de 1867

S. Mendez.
p30 e20 Comisario de órdenes.

Mucama Se necesita una en la calle de San Martin 244. p6 e19.

Molino De San Antonio de Areco se vende ó se alquila este molino de agua, listo para trabajar. Es uno de los mejores construido en la Provincia de Buenos Aires.

Hay un granero adjunto que puede contener 15,000 fanegas trigo y una casa para vivir. Los interesados pueden ir á visitarlo adonde encontrarán uno de los dueños. Para tratar calle Suipacha núm 87 de las 5 á 8 de la tarde. p5e20.

Peones Se presisan prácticos para cuidar ovejas; y para trabajos de Estancia; es inutil que ocurran sin recomendaciones, darán razon en la calle Moreno núm. 291 de las 7 á las 9 de la mañana, y de las 6 á las 8 de la tarde. p5 e20

A San Isidro No olvidarse que mañana Domingo 20 de Enero se rematarán al mejor precio los hermosos y bien situados terrenos linderos á la Estacion y la hermosa chacra grande á 2 cuadras de la estacion y otros solares de la plaza, para pormenores veanse todos los periodicos, h y que vender á todo precio Federico, J. Miró. p5 e20.

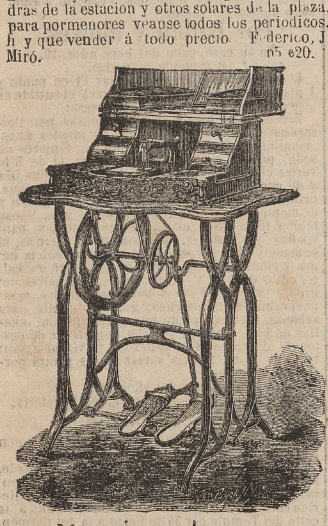

Maquina de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Venezuela No. 209 hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

Máquinas para familias.
Máquinas para costureras.
Máquinas para sastres.
Máquinas para sombrereros.
Máquinas para zapateros.
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes así es que el comprador tiene como elegir siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.

p30 e19 Juan Shaw.

Bolsa de Comercio

La Cámara Sindical y comision directiva de la empresa del edificio de la bolsa de comercio previene á los Señores accionistas que pueden ocurrir por el dividendo acordado de diez y siete por ciento el que les será pagado por el Gerente prévia anotacion de dicho pago en las respectivas acciones.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867. p8 19

Juzgado de Paz De la Catedral al Norte. Por el presente se cita á D. Angel Bellagamba para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él tiene entablada D. Luis Vigo y ca. por cobro de pesos en la inteligencia que de no comparecer se le llará en rebeldia Buenos Aires, Enero 18 de 1867 p8 e19

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1° de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro de las marcas. Enero 9 de 1867

30p e10 S. Mendez

TRATAMIENTO

Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

quebraduras ó relajaciones de las caidas de la matriz ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles calle Bolivar núm 58 frente al Colejio de 12 á 4 de la tarde de todos los dias. e3 pm

Anales de la Sociedad Rural Argentina

Periódico de agricultura.

Habiéndose resuelto por la comision directiva, dar mayor circulacion á esta publicacion, con el objeto de propender al adelanto de la industria agricola del pais se abre desde el primer número del año de 1867, una suscricion anual á los Anales de la Sociedad.

Consultando el bien general y no tratándose de una especulacion, la sociedad para facilitar la adquisicion de una publicacion tan importante para el agricultor, no solo la dará á un precio sumamente módico, sinó que regalará á los suscritores los tres número publicados en 1866, de manera que al cabo, del año, puedan coleccionar este libro utilísimo.

Bases de la suscricion y de la publicacion

El periódico saldrá una vez por mes y constará de 32 pájinas en 4.° mayor á dos columnas. La láminas que acompañen las entregas no aumentarán su valor.

El periódico publicará ademas de las materias agricolas rurales, los trabajos de la Sociedad y sus importantes correspondencias, y se ocupará, de los intereses sociales de la campaña, que tengan relacion con su industria y progreso, tales como leyes de tierras de organizacion etc.

El precio de la suscricion será 100 pesos m/c por año pagaderos al suscribirse.

Puntos de suscricion.

Club de la Sociedad —Bolivar núm 111.
Oficina de la publicacion—San Martin núm 120.

Los señores de la campaña pueden dirijir sus pedidos, direccion é importe de la suscricion por el Correo y franco de porte, á cualquiera de los punto indicados. El periódico les será remitido, personalmente. p15 e17

Aviso El que firma pone en conocimiento del comercio y de sus relaciones que se ocupa de corredor en el ramo de Comestibles y Bebidas.

Recibe órdenes en el Escritorio calle del 25 de Mayo núm 41 1/2.

Falipe E. Romero. 3d e22,

Oficina de patentes de invencion

Buenos Aires, Enero 11 de 1866.

Con esta fecha ha sido espedida por esta oficina una patente de invencion por el término de 5 años contados desde hoy. á favor de Antonio Carsende y D. Santiago Barrere, por una preparacion química para conservar los cueros, las lanas sucias y los sebos

La preparacion patentada se compone de 100 partes de agua 10 de sal y un seis por ciento de cloruro de zinc.

Nota—Los señores Carcenal y Barrere quedan comprometidos á marcar todos los embases de los sebos asi preparados, con estas palabras: «Nocivo como alimento.»

Octavio Pico.
p8 e15 Secretario.

Mensagerias Victoria 243

Agencia de Picot y Hermanos

«La Protegida», para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, sale los nones regresa los pares.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Jueves y Domingos. regresa los Viérnes y Lunes.

«La Nacional» para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

«La Uruguayana» para Navarro, sale los pares regresa los nones.

«El Comercio» para Cañuelas y Monte, sale los 1. 7, 13, 19, 25, regresa los 4, 10, 16, 22, 28

Encomiendas hasta las 5 correspondencias hasta las 10.

Mauricio Escoffer.
Agente.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentran siempre billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

A los arquitectos y propietarios.

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construcciones de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernaculos escaleras y miradores de hierro
Portones para quintas y corralones rejas baratas y abanicos.
Fabrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Orden 245.

p30 e6

COMPAÑIA TELEGRAFICA

DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.° de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas.	50 ps m/c. en Buenos Aires 2 ps m/n en B'da Oriental
Cada 10 palabras adicionales	25 ps. m/c en Buenos Aires 1 ps m/n en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.

De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Para el dia 9 de Enero en adelante, se dará audiencia en este Juzgado los Lúnes, Miércoles, Viernes de cada semana, desde las 7 hasta las 9 de la noche; previniéndose á los letigautes. que no deben pagar nada absolutamente por Citaciones, notas, oficios &.

p15. e8 E. M Quintana,

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108. cerca de la esquina de Cuyo, casa alta donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de difícil estraccion, limpiar y curar todes las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

p90 e8 Tomás Coquet.

Terrenos inmediatos Al mercado once de Setiembre, se ofrecen en arrendamiento con contrato que no baje de cinco años y á precios equitativos segun la obra que proyecten hacer los interesados, los siguientes lotes que podrán fraccionarse segun convenga.

1.° Un lote de 65 varas por ambos frentes formando esquina á la calle de la Piedad y Castelli.

2.° Otro id calle Castelli con 65 varas, formando esquina á la de Cangallo con 17 varas á esta calle.

3.° Otro de 30 varas á ambas calles formando esquina a la de la Piedad y Castelli.

4.° Otro de 21 varas de frente calle Centro América con 120 vara de fondo á la de Castelli.

Este terreno está situado en el centro de la cuadra que linda con los almacenes de la estacion once de Setiembre Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 271 que encontrarán con quien tratar. p10 e16

Para Vigo y Coruña Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aurelio no Vega, Admite pasajeros de Cámara y Proa, á quienes se les ofrece un esmerado trato, siendo el importe de su pasage lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 p30 e3

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

Y
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Lecciones Particulares de frances castellano. matemáticas y contabilidad. 186 calle de Cuyo.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar. dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, labastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitan D. Juan Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado Junin, Enero, 14 de 1687.

p8 e18 Juan José Perez.

Cocinera y mucamo Se necesitan en la calle de San Martin núm 67 3d e22.

Cuadro sinóptico de los verbos castellanos, se vende en casa del autor 186 calle de Cuyo, en la imprenta Buenos Aires calle de Moreno, en la oficina del Tom Pouce 50 Corrientes y en todas las librerias.

Papas Francesas de superior calidad se venden calle Reconquista num 130. Deposito de P. Brunet. p8 el.

La Brisa del Sur

Su agencia calle de Tacuarí No. 9 y 11

Esta Mensageria de Diligencias que hace la carrera hasta Tamarguevo, por La Brava y con escalas en los puntos siguientes: Chascomús, Dolores, Caquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las yeguas, Las armas, Paso del Fuego. Loma Verde, Carralanquek, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Reconquista, La Brava, Esquina de Tabla. Cerro Paulino, Blanqueada de larre, San Agustin, Malacara Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Estancia de Garbeñeda, la Loma de Aparicio, Estancia de Rico, Estancia de Macias, y la Estrella de Tamanguevo. Saldrá de la capital desde el mes próximo de Febrero dias 3, 15 y 27 y seguirá las salidas cada doce dias.

Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 10 de la mañana y la correspondencia y periódicos hasta las 12 del mismo dia de la salida.

Conductor y dueño responsable.
p8 e16 Deogracias Alzola.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.

p. m.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez. n29 pm

OVEJAS

Se desean comprar al Sud ú Oeste de esta provincia de diez á veinte mil, el que las tenga puede pasar de once á cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad N° 93, que encontrarán con quien tratar. p15 e9

Atencion! atencion! Se vende le panaderia situada en la calle de Moreno 531 con un trabajo de 1200 ps. diarios y aun precio muy barato, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar á cualquier hora del dia. p15 e17

OCHO POR CIENTO

DE COMISION

Se da á todos los que quieran vender billetes de la loteria nacional á beneficio de los Inválidos.

43—Florida—43

Ocho por ciento de comision. p15 e12

Colegio Inglés

Calle de las Artes No. 112.

Programa.

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralisadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuént se con el apoyo decidido de los Sres. Padres, sin ei caai se frustarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres. todos los dias menos los sábados, que se abre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimiento.

Se dá principio á las tareas diarios con la «Oracion Dominical».

Hay un boletin mensual en que se dá á los Sres Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausente alguno de los alumnos, deberá traer una nota de sus padres justificándose.

Se destina a cada alumno al ingresar, una libreta en que se hace constancia de sus adelantos, letra &a. y de la carrera á que se destina, para los fines conducentes.

Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros a los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion; tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, y el resultado de ellos se sienta en la libreta correspondiente, tambien se pronuncian discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los examenes anuales se verificarán en los últimos tres dias hábiles que procede la Pascua de Natividad,

La vacacion de Navidad empieza con su víspera, y termina con la Pascua de Reyes; y la semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.

Hay una biblioteca para los alumnos que quieran suscribirse con 5 pesos mensuales para aumentarla con obras instructivas y morales, cuyo objeto es infundir en los alumnos el amor á la lectura provechosa.

El idioma del Colegio es el inglés; que todos están en la obligacion de hablar.

Curso elemental.

Lectura, Dictado y Traduccion en Inglés, castellano y francés; Escritura; letra inglesa; Aritmética Mercantil, teórica y práctica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano. Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrada, antigua y moderna; Mitologia; Composicion, Astronomia,

Clases Accesorias.

Latin, Griego, Aleman, Matemáticas, Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de Libros.

PRECIOS:

Externos	100 ps.
Medio pupilos, con almuerzo.	250 «
id sin id	200 «
Pupilos.	450 »
Lavado.	60 «
Clase accesorios.	60 «

Estas mensualidades se abonarán mensualmente adelantadas. Si el alumno no entrare el primer dia del mes, se cargarán los dias para poder principiar el mes. y si se retiran antes de concluido el mes, se cobrará la mensualidad entera.

Directores,
W. D. Junor.
p15 e6 Salvador Negroto.

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomas, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Tirande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1/2 por 100, plata 2 por 100, papel 1/4 por 100—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.

Francisco Sinisiri.

Para Cádiz y Barcelona

Se despachará á la mayor brevedad posible, la hermosa corbeta española «Rosa y Cármen.» Admite un poco de carga á flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase calle de Reconquista número 77. p8 E20

Da. Maria Isidora Tabera

Tiene una carta benida de Barcelona en la calle Cangallo núm 138

5d e23.

Para Cárdenas, Matanzas ó la Habana.

Saldrá á mediados del próximo Febrero, la polacra española «Feliz,» capitan Isidro Plá. Admite pasageros de cámara, para tratar ocúrrase al capitan, calle de la Piedad número 8, ó bien á Martí Plá y Ca., Piedad 8. p10 E20

PARA GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá el 5 de Febrero próximo

El vapor italiano

AGNESE

Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos

Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios, Sivori y Schafino, calle de Salta 29 y 31. p30 d25

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, con 600 suertes.

Se Juega el 26 de Enero

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de á un patacon

Suertes.

1	de	1000	onzas ó 16000 patacones
1	»	1000	patacones
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
23	»	40	«
102	»	20	«
465	»	16	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la empresa dá dos aproximaciones á la la mayor de cuatro cientos patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las demas empresas.

Concepcion del Uruguay Enero 17 de 1867.

p8 e18 La Empresa.

GRAN

Loteria Nacional

2000 onzas premio mayor

Se juega el 1° de Febrero

Se vende Florida 43, Libereria de la Víctoria Florida 46, de Lucien Victoria 147, de Morta Bolivar 54 y 56, de Real y Prado Bolivar 77, de la Recoba Nueva. tienda de Cueto hnos esquina Perú y Victoria, de Casal Victoria 190. p10 e17

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 10000 pesos fuertes

La loteria que esta en circulacion y que se jugará infaliblemente el 26 de Enero de 1867 se compone de 8 millares con 800 suertes, con el premio mayor de 10000 pesos fuertes, el valor de cada billete es de un patacon dividido en cuartos de un patacon

Se juega el 26 de Enero

SUERTES

1	de	10000	ps. fts.
1	«	1000	«
1	«	500	«
3	«	200	«
6	«	100	«
12	«	50	«
32	«	40	«
45	«	20	«
185	«	16	«
210	«	12	«
304	«	10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos en 8 millares

Rosario, Enero 19 de 1867 La Nueva Empresa

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 I, 1, 220 T Capitaine Lanousse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3/3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois mâts français 5/6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3/3 l. l. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5/6 l. l. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3/3 L 1 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jaeqaes et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux capitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mats français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaad, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats francais 3/3 L. l. l. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5/3 1. l. 192 ton. capitaine Verdt,

Mirto—Brick autrichien, 343 T., capitaine Scopinich, consigné á M. M, P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3/3 l. l.—313 T. cap. Barbinovich, consigné á M M. Vivares et Malilé.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5/6 I. I 300 T capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydecker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque francaise, 3/8 I. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3/8 I. 1. * 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly (Prend la moitié de son chargement en petite rade).

Pensée—3 mâts français 3/3 I. 1. 306, cap, Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3/3 L. l. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts francais 5/6 L. l. l. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Bequin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois mâts français 5/6 L l. l. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5/6 I. l. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nouveau Corolian Barque française 3/3 l. l. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Prend e la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5/6 L l. I 327 tonneaux, cap Iriabren, consigne á M. Etcuebarne.

Gran pichincha Se vende las existencias de una casa de negocio en los Montes Grandes partido de Monsalvo y una majada como de mil ovejas se dará contrata por tres ó cuatro años del campo, el edificio es de tabla techo de paja y el negocio está muy acreditado el dueño lo vende por no poderlo atender. por mas pormenores en la calle del Buen Orden 255.

p5 e17

Cambiali

Agl' italiani, si danno per grandi e piccole quantitá, pagabili in tutte le cittá e paesi d' Italia e Svizzera sia a vista che a termine.

Si avverte particolarmente agl' italiani che per maggior loro comodità si farà pagare il denaro a domicilio, con meno spesa che in altre case di comercio, sia per il pagamento a vista che per per il Vaglia Postale.

Diriggersi: Strada San Martin núm. 74 1/2 dirimpetto al Banco della provincia.

p10 e10 Federico Picasso.

Puertas antiguas Hay algunas en buen estado en un edificio que se va á deshacer, y se venderán baratas; para tratar, Piedras 255. Tiene tambien casas en vanta que dan el 1 por ciento. p4 e23

Se vende La casa calle Europa núm 84 para verla y tratar en la misma casa.

Retratos En tarjetas 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. calle de Artes 37. p3 e20

Espadas

Revolvers Cinturones.
Dragones Caramañolas.
Y
Cartuchos de todas claces.
Armerio.
E. Paris.
18—Calle Rivadavia—20

3d e22

Compañia del Ferro-carril

Del Sud.

De *Buenos Aires* (Limitada)
Rejistro de acciones en Buenos Aires
AVISO A LOS ACCIONISTAS

En conformidad con las instrucciones recibidas de la direccion en Lóndres los arreglos necesarios han sido hechos para el rejistro, y transferencia de acciones en Buenos Aires, por tanto, se avisa que el rejistro de las acciones de Buenos Aires, esta abierto para ese fin desde esta fecha, en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y tres de la tarde.

Nota—El libro de transferencia quedará cerrado cada año entre los dias 20 de Marzo y 31 de Mayo, ambos inclusive. Buenos Aires 21 de Enero, de 1867.

Constant Santa Maria
Presidente interino de la Comision Dirirectiva

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Salta 52, agencia del Señor Labarden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 an
Hasta diez lineas.. . . . . . 10 d.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.

El esceso de veinte líneas se cobrps cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias publicacion.

COLEJIO FRANCES Y ESPAÑOL

DE
SEÑORITAS
204—CALLE DE BELGRANO—204

La directora que suscribe tiene el honor de avisar á las madres de familia y á sus discipulas que las clases volverán á abrirse el Lúnes 1 del corriente: admitiéndse aún algunas pupilas, para las cuales la casa ofrece escelentes comodidades.

p8 e22 E. Ducasse Diberle.

Se da dinero A réditos á uno y cuarto y uno y medio por ciento en hipoteca sobre fincas las cantidades 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 30 mil pesas, y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301 desde las 7 de la mañana hasta las 11. p3 e22

Para Marsella y Génova

El de primera clase Berg ntin Italiano Sette Fratelle capitan D. T Chighizola, saldra para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consigtarios Bartolomé Viale y Hermanos Maipú núm 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.

p15 e11

Baños de lluvia frios y tibios

Siempre están prontos y bien atendidos en el Hatel Victoria San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

Pedícura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Ayre, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito. núm 141 1/2 (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

e9 30p

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

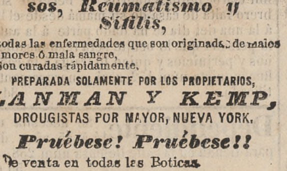

Celebre

AGUA FLORIDA

de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en **PARIS.**

Prix: 6fr.
PHARMACIE COTTIN
ATIF LE ROY
L'ORDONNANCE
UR SIGNORET
entiel.
pour les remplir de préparer des quelles sont vides.
a qui nuestras firmas

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cie FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago* y *de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario* y *Cordoba* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Tarelli y Cia**; en *Montevideo* **Gui Aemetto. Las Casas**

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del peche** y de la **garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas** y **tifoides.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, n° 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PILULES DE VALLET

Las *Píldoras de Vallet* aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, se hán empleado siempre con el mejor exito para curar los colores palidos y para fortificar los temperamentos debiles y linfaticos. Este ferruginoso jamas ennegrece los dientes. El nombre del inventor se halla grabado en hucco sobre *cada píldora* como el adjunto.

VALLET

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PASTILLES ET POUDRE DU DR. BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto *en algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal*; igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa depositarios generales.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

MELANOGENE DICQUEMARE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Ven

23 AÑOS DE BUEN ÉXI

Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, disc facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosa rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

COPAHINE-MEGE

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO
135, boulevart Magenta,
EN PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perd blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**,

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde.** — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la De

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALA
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Par

Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en redu volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado experiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicad fica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio sonas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfer mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica ta constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de ROBERTS se encuentran en los mismas Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.— *sario* y *Cordoba*. **A. Demarchi hermanos y C°.**

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA PO

RICHERAND (el baron.), ROUX . . . — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Dir de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER, PETIT. — Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES
TRESOR DE LA POITRINE
PÂTE PECTORALE
DE DEGENÉTAIS Pien

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE
COLOMBAT (DE L'I dico Fundador Instituto Ortofóni para el tratamient fermedades del P órganos vocales,
SORLIN, DECREZO — Médico

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion diosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilus estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artic consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan r la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que al profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI her

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACAL

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gu gnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar est inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los tos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las des del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division d sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pe lúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana efica *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimien fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAN

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2° PREMIO 1853 - 1° PREMIO

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas in rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rápidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astri balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-H* En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaico W. Cranwell y C°, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmacéuticos del América.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montma

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	**BURDEOS** 86, rue Tresorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	**NANTES** 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE	
	CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedr
	GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
	HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y forman el mas exc reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en la afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y lleva

REGISTRO DEL ESTAD

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONN HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, dentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las cel medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en la de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

HERPETINE

DUREL

mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre tifica la salud.

La **Inyeccion Cadet** es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, n° 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI** manos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS

DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han tizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfi triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que vienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, esp torrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de higad bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defens

TESORO DE LAS MADRES
PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYE

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convul** y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El prec desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farm *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi manos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, n° 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposi de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especi vavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermifugas de Santon Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito gen casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PERFUMERIA — **A LA VERDAD** — PERFUME

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida bo de Sebastopol, 18, en Paris Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.

Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.

Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.

Estractos de olores para pañuelo.

Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retania de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.